

EDUCACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Nota de cátedra



2025



I. NOCIONES DE ECONOMÍA

<i>Nociones de Economía</i>	5
<i>Consumo, Ahorro e inversión</i>	6
<i>Toma de decisiones</i>	8
<i>El dinero</i>	10
<i>Los gastos</i>	13

II. HERRAMIENTAS FINANCIERAS

<i>Decisiones financieras</i>	20
<i>Decisiones de financiamiento</i>	21
<i>Decisiones de inversión</i>	21
<i>Créditos y endeudamiento</i>	23
<i>Interés</i>	26
<i>Presupuesto y planificación financiera</i>	26

III. MERCADO DE DINERO

<i>Sistema financiero</i>	34
<i>La gestión bancaria</i>	37
<i>Bancos y billetras virtuales</i>	58
<i>Home Banking</i>	59
<i>Ciberseguridad</i>	63

MÓDULO 1



INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS PERSONALES

1

Nociones de
economía

2

Consumo, Ahorro e
Inversión

3

Toma de Decisiones en
materia económica y
financiera

4

Historia del Dinero

5

Funciones del dinero



CONCEPTO DE ECONOMÍA

La **Ciencia económica** surge como consecuencia de la **necesidad**, que tienen los grupos humanos, de explicarse la naturaleza de los **hechos económicos** y las conductas a seguir en cada momento.



La Economía estudia cómo las sociedades administran los recursos escasos para producir bienes y servicios y distribuirlos entre los distintos individuos.

RECURSOS Y ESCASEZ



Desde el punto de vista de la **sociedad en su conjunto**, la Economía trata de cómo los individuos alcanzan el nivel de **bienestar** material más alto posible a partir de los **recursos** que tienen disponibles.

La **economía** sólo se ocupa de las necesidades que son satisfechas por bienes económicos, o sea, por elementos naturales escasos o por productos elaborados por el hombre.

Una **necesidad** es, en sentido amplio, toda **carencia o falta de algo**, unida al deseo de **reparar** esa falta.

Algunas de estas carencias se relacionan con la supervivencia del individuo, con su salud o con su integración social y las denominamos **necesidades básicas o primarias**. (Por ejemplo, alimentación, agua, vestimenta, vivienda, etc.).

En cambio, existen otras cuya satisfacción **no reviste de mayor importancia** para los individuos, las que denominamos **necesidades sociales o secundarias**. Por ejemplo, diversión, entretenimiento, decoración, paseos, viajes, etc.



Las necesidades se satisfacen con **bienes**, que es todo aquello (cosas u objetos) que satisface, directa o indirectamente, los deseos o necesidad desde los **seres humanos**.

FINANZAS

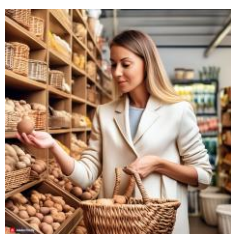


CONCEPTO¹



Las finanzas administran los recursos financieros de las organizaciones para lograr un equilibrio entre liquidez, rentabilidad y riesgo y afirma que la cultura organizacional es clave para lograr el alto desempeño

CONSUMO, AHORRO E INVERSIÓN



En economía, el consumo “es la fase final del proceso económico, principalmente del proceso productivo, cuando un bien causa alguna utilidad al consumidor”. organizacional es clave para lograr el alto desempeño



Consumo es la adquisición de bienes y servicios por un *sujeto económico*, puede ser una persona en particular, organización, empresa, cualquier agente capaz de interrelacionarse en el mercado.

Hay **bienes** y **servicios** que se *destruyen* directamente con el consumo, mientras que en otros casos su consumo solo consiste en una *transformación parcial*.

La **satisfacción de necesidades** puede hacer referencia a necesidades presentes o futuras, este es el fin último del consumo de un bien o servicio.

Las personas consumidoras **generan demanda con respecto a la producción o mercancía que se desea**.

Al consumir, la persona que adquiere este bien se ahorra el trabajo de realizarlo por sus propios medios, evitando todos los esfuerzos que fueron necesarios para su fabricación.

Según la **macroeconomía**, al consumo se lo puede dividir en *dos grandes grupos*:

¹ Carrillo Punina et al/Revista de Investigación en Modelos Financieros – Año 11 Vol. II (2022-II). 34-59



Consumo privado: Es el valor del conjunto de todas las compras de bienes y servicios que fueron realizadas por las distintas familias, las instituciones o empresas privadas. Se trata de un cálculo que contabiliza a las remuneraciones recibidas por los asalariados y a la producción de bienes de autoconsumo.



Consumo público: A diferencia con el anterior éste comprende al valor de todos los gastos realizados por el gobierno nacional mediante sus diferentes ministerios y gobernaciones públicas en el desempeño de sus funciones y objetivos.

AHORRO



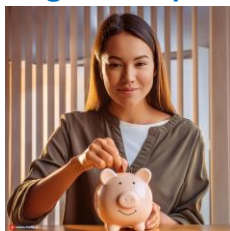
Podemos destinarlo a **objetivos de corto plazo** como comprar un teléfono celular y también nos permite alcanzar **objetivos de largo plazo**, como continuar estudiando, comprar un auto o una casa.

Contar con **ahorros** también ayuda a enfrentar **situaciones imprevistas**, como una enfermedad, cambiar un electrodoméstico que no puede repararse o hacer un viaje de emergencia.

El **ahorro** es la parte de los **ingresos** que no se usa en el **consumo**

Además, los ahorros **se pueden invertir** y obtener un rendimiento (una ganancia) a partir de ese monto que **reservaste**.

Origen de la palabra “ahorro”



Este término proviene del árabe **hurr**: de condición libre y se refería al esclavo o prisionero que iba a ser liberado por lo que el ahorro es lo que este iba juntando para obtener su libertad.

Ten presente que el ahorro es un **beneficio** también en tu ámbito familiar, empresa, emprendimiento, e incluso a nivel general en la economía.



“El ahorro fue, en sus orígenes, la libertad para construir futuro”

La **costumbre** de ahorrar, como hábito, puede servir a tus **objetivos individuales**, pero también a los **grupales**.

INVERSIÓN



Una **inversión** es una actividad que consiste en **dedicar recursos con el objetivo de obtener un beneficio de cualquier tipo**.

La inversión implica colocar capital en un proyecto o activo con el propósito de obtener ingresos o ganancias futuras. ”

En economía los recursos suelen identificarse como los costos asociados. Los principales recursos son **tierra, tiempo, trabajo y capital**. Con lo cual, todo lo que sea hacer uso de alguno de estos cuatro recursos con el objetivo de obtener un beneficio es una inversión.

TOMA DE DECISIONES EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

DECISIÓN



Del latín **decisio**, la decisión es *“una determinación o resolución que se toma sobre una determinada cosa”*. Por lo general la **decisión** supone un comienzo o poner fin a una situación; es decir, impone **un cambio de estado**.

Se conoce como **toma de decisiones** al proceso que consiste en concretar la elección entre distintas alternativas.



Una decisión es una resolución que se toma acerca de un cierto hecho, acontecimiento o situación.

Tomar una decisión es, pues, **“elegir entre las alternativas disponibles aquellas que mejor se adecue a nuestros objetivos”**.

Si deseo comprarme un bien, realizar un viaje, remodelar mi hogar, entonces tendré que tomar decisiones económicas financieras que me aseguren lograr estos objetivos.

Esas decisiones deben ser **pensadas y analizadas** detalladamente ya que nuestros **recursos** (que son escasos) serán **inmovilizados por un tiempo determinado** (como veremos más adelante esto tiene un costo).

Por ello, debemos seleccionar **aquella o aquellas alternativas** que más se ajusten a lo deseado y realizar los ajustes, si son necesarios, para lograr el o los objetivos planteados previamente.

Deben tomarse el tiempo de **recabar información**, analizarla, comparar con otras tomadas con anterioridad y realizar las **correcciones necesarias** para llegar a lo propuesto con los recursos disponibles y en el tiempo establecido para ello.

Sistema de intercambio de bienes y servicios



Esta acción implica la **transferencia** de un bien o un servicio propiedad de una persona a otra, quien para poder obtenerlo deberá hacer frente a una **contraprestación** correspondiente.

Estas personas se denominan **agentes económicos** y son las encargadas de llevar a cabo el intercambio.

El intercambio de bienes y servicios es la acción mediante la cual una persona entrega un bien o servicio a otra a cambio de una contraprestación. Es mejor conocido como comercio.

”

Cabe aclarar que la **contraprestación** no siempre consiste en **dinero**, como veremos más adelante.

EL DINERO

El dinero sirve también, como **unidad de cuenta** al permitirnos comparar el valor económico de los distintos bienes y servicios, así como depósito de valor en el tiempo”².



“ El dinero es “cualquier objeto generalmente aceptado como pago final por bienes y servicios y, por lo tanto, sirve como medio de cambio.

FUNCIONES DEL DINERO

- A. Agiliza la división del trabajo.
- B. Permite el cálculo económico estableciendo comparaciones entre costes y rendimientos esperados.
- C. Permite expresar bienes heterogéneos en unidades comunes.
- D. Facilita el comercio.
- E. Permite postergar decisiones de compra y conservar los rendimientos obtenidos de los factores de producción.

En muchos países se han utilizado distintos bienes para sustituir algunas de las funciones del dinero oficial, por ejemplo, a la función de depósitos de valor.

CLASES DE DINERO

El dinero hoy en día tiene diferentes formas. Una de las principales formas en las que se puede clasificar éste es en 3 categorías:

Dinero Material, Dinero Crediticio, y finalmente el Dinero Fiduciario.

Las 3 formas de dinero poseen valor y de hecho son equivalentes, su única diferencia es el modo en que se manejan y por ende el propósito de estos.

1. El dinero material es aquel que existe de forma física, y puede consistir en objetos de valor como son los metales (oro, plata y cobre).
2. El dinero crediticio es un dinero que físicamente no vemos y se emplea para hacer pagos diferidos. Usualmente el dinero crediticio es ofertado por bancos, y nos permite adquirir productos que van más allá del dinero material que disponemos en ese momento. Acto seguido el comprador adquiere una deuda (crédito) que deberá estar pagando de forma diferida durante los próximos meses o incluso años.

² Según el Diccionario Financiero del Banco Central de la República Argentina (BCRA)

3. El dinero fiduciario es el que se basa en la fe o confianza de la comunidad, es decir, que no se respalda por metales preciosos ni nada que no sea una promesa de pago por parte de la entidad emisora.

El dinero mercancía basa su valor en la existencia de una contrapartida en oro, plata o cualquier otro metal noble o valores. En cambio, las monedas y billetes fiduciarios tienen valor debido a su declaración como dinero por el estado, y también en el crédito y la confianza (**la fe en su futura aceptación**) que inspira. Sin esta declaración, la moneda no tendría ningún valor.

El **billete actual** es una clara representación de **dinero fiduciario**, por cuanto objetivamente considerado carece de valor. Su valoración viene dada por la autoridad monetaria que lo emitió, que goza de confianza entre los sujetos que la aceptan.



EL DINERO

TRUEQUE

HACE 12.000
AÑOS

Es el intercambio directo de bienes y servicios, sin mediar la intervención de dinero.



DINERO MERCANCÍA

Adoptar ciertos productos que fueran aceptados como unidad de cambio y medida de valor y que a su vez se pudieran utilizar para el consumo final (como el ganado)

EDAD
MEDIA

EDAD
MEDIA

DINERO METÁLICO

Los principales metales aceptados fueron el bronce, la plata y el oro, con los cuales se acuñaron las primeras monedas



DINERO BILLETE

El primero en utilizar billetes fue el emperador mongol, Kubali Kan en el siglo XI. El uso del billete continuó expandiéndose.

1661

DINERO FIDUCIARIO:

Se basa en su declaración como dinero por el Estado y también en el crédito y la confianza que inspira. Sin esta declaración, la moneda no tendría ningún valor.

1971



LOS GASTOS³



Gastos fijos obligatorios

Son aquellos **gastos necesarios** que se repiten periódicamente, por lo que se sabe con antelación cuándo hay que pagarlos y qué cantidades se deben **abonar**. En esta categoría se encuentran los gastos de **vivienda, educación, seguros, impuestos y préstamos, entre otros**.

Estos pagos no suelen admitir demora y pueden conllevar **penalizaciones** en caso de retraso, lo que supondría un incremento de la **deuda**.



Los gastos fijos obligatorios son prioritarios y deben abonarse primero.

Por lo tanto, si hubiera dificultades para pagarlos, convendría reducir los gastos en las otras categorías o, si la situación no mejorara, intentar renegociar la deuda con los acreedores.

Gastos variables necesarios



Esta categoría, igual que la anterior, se compone de aquellos gastos que son necesarios para la vida cotidiana. Sin embargo, en este caso, **las cantidades no son fijas ya que pueden reducirse o aumentarse según las circunstancias**.

Esto ocurre, por ejemplo, con la canasta de la compra. Es un gasto necesario, pero podría **reducirse, si fuera preciso, con pequeños gestos de ahorro** como adquirir productos de segundas marcas en vez de marcas reconocidas o comparar precios entre supermercados para diversificar la compra en función de estos.

En esta categoría entran también los gastos de **transporte, ropa, electricidad, agua, etc.** Todos ellos se podrían reducir, si hubiera aprietos para satisfacer los gastos fijos obligatorios.

¿Cómo calcular el ahorro en un presupuesto?



Esta categoría es quizá una de las más difíciles de controlar.

Los gastos **discrecionales** varían mucho y van asociados a los deseos y necesidades del individuo en cada momento, por lo que tienen una

³ <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-gastos-deben-aparecer-siempre-en-el-presupuesto-familiar/>

carga emocional que, a veces, no permite ver la situación financiera con claridad.

El presupuesto ayuda a reflexionar sobre estos gastos para verlos como lo que suelen ser: una merma en los ingresos que no revierte en una mejora significativa de la calidad de vida. Eso no quiere decir que, cuando la situación económica lo permita, no haya un hueco para darse un capricho o gastar algo en ocio, pero si hay problemas para pagar los gastos necesarios, los discrecionales deberían ser los primeros en recortarse.

Un presupuesto que refleje correctamente los gastos debería incluir también el ahorro como un gasto más, pero ¿cuánto habría que destinar a esta categoría? A priori, resulta difícil “renunciar” a una cantidad mensual, aunque suponga un beneficio en el futuro.

La regla 50-20-30 puede ser una buena guía. Consiste en dividir los ingresos mensuales en los siguientes porcentajes: 50% para gastos obligatorios y gastos necesarios, 30% para gastos discrecionales y 20% para el ahorro.

Un buen truco para evitar la tentación de gastar ese 20%, es descontar el porcentaje destinado al ahorro en cuanto llegue el ingreso y meterlo, por ejemplo, en una cuenta de ahorro. Así se contará únicamente con las cantidades destinadas a los demás gastos y mientras tanto, los ahorros irán creciendo gracias a los intereses.



Seleccione la opción que considere correcta y justifique su respuesta:

1. La economía estudia como las sociedades satisfacen sus necesidades a través de recursos escasos y distribuir estos entre la población.

A	Verdadero	
B	Falso	

2. La economía es una ciencia social y exacta ya que podemos comprobar los efectos de las medidas económicas en la realidad.

A	Verdadero	
B	Falso	

3. La economía sólo se ocupa de las necesidades que son satisfechas con bienes económicos:

A	Verdadero	
B	Falso	

4. Las necesidades básicas se relacionan con la supervivencia del individuo.

A	Verdadero	
B	Falso	

5. Los bienes económicos son aquellos que satisfacen, directa o indirectamente una necesidad.

A	Verdadero	
B	Falso	

6. El dinero crediticio es el que se basa en la fe o confianza de la comunidad que no se respalda por metales preciosos ni nada que no sea una promesa de pago por parte de la entidad emisora.

A	Verdadero	
B	Falso	

7. Las finanzas administran los recursos financiero de las organizaciones para lograr un equilibrio entre liquidez, rentabilidad y riesgo.

A	Verdadero	
B	Falso	

8. ¿Cuál/es de estos constituye/n un gasto obligatorio?

A	Celular	
B	Zapatillas deportivas	
C	Alquiler de vivienda	
D	Alimentos	

9. Al recortar gastos, aquellos denominados gastos hormiga son los primeros que deben reducirse o eliminarse.

A	Verdadero	
B	Falso	

10. ¿Qué es el ahorro?

A	Ingresos – Gastos	
B	Inversión – Gastos	
C	Ingresos – Gastos	

11. Según la hipótesis del ciclo vital, en la parte de la vida en la que se trabaja y se es parte de la población económicamente activa, es más probable que los gastos superen a los ingresos.

A	Verdadero	
B	Falso	

12. ¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?

A	El ahorro formal está debajo del cochón	
B	El ahorro informal crea historial crediticio	
C	Al ahorro formal genera intereses	

13. Invertir es destinar dinero a instrumentos que puedan generar alguna ganancia o rendimiento a cambio de asumir un riesgo.

A	Verdadero	
B	Falso	

14. La ganancia que se obtiene al invertir un capital financiero se denomina:

A	Gasto	
B	Ahorro	
C	Interés	

MÓDULO 2



HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

1

Decisiones Financieras

2

Decisiones de Inversión

3

**Decisiones
de Financiación**

4

**Crédito y
endeudamiento**

5

Interés

6

**Presupuesto y
planificación
financiera**

HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

DECISIONES FINANCIERAS⁴



Las decisiones financieras se refieren a la capacidad que tenemos para manejar la relación entre nuestros ingresos con nuestros gastos y los criterios que utilizamos para ello, de tal manera que podamos desarrollar un mayor bienestar económico.

El bienestar financiero se da cuando obtenemos un excedente entre el ingreso y el gasto.

Es decir, el ingreso que produce nuestro trabajo será la base para definir el ingreso mínimo que se requiere para mantener el nivel de vida deseado y lograr el ahorro que genere mayor riqueza.

El siguiente método te ayudará a enterarte de su situación financiera personal y te ayudará a tomar mejores decisiones financieras:

- A.** Iniciar un diagnóstico, determinar los ingresos, cómo se gastan e invierten y formas
- B.** de aumentarlos en el corto, mediano y largo plazo.
- C.** Analizar la opción de optimizar el gasto. Con la finalidad de empezar un fondo o
- D.** ahorro se debe revisar a profundidad los gastos realizados mensualmente para
- E.** eliminar los que no son tan significativos y de los cuales se pueda prescindir.
- F.** Analizar lo que realmente necesitamos, se debe evitar la tentación de comprar
- G.** diferentes cosas pensando en que nos puede servir en un futuro, sin embargo, en la
- H.** mayoría de casos solo vamos acumulando cosas que incluso desconocemos que
- I.** teníamos. Por ello, el tener en cuenta todo el tiempo que es lo que realmente se
- J.** necesita de manera prioritaria es fundamental para tomar buenas decisiones
- K.** financieras.
- L.** Investigar el nivel de endeudamiento. Es recomendable que éste no sobrepase el
- M.** 30% de los ingresos totales y se debe tener reflexionar sobre si realmente es
- N.** necesario asumir una deuda en ese momento.
- O.** Realizar una evaluación personal y familiar. Mejorando los hábitos del control
- P.** financiero y adquiriendo el hábito del ahorro se pueden establecer las metas que se desean lograr.

⁴ Texto extraído del Manual de Alfabetización Financiera, Macking Cents International y Save the Children USA, 2009

El contar con un sistema de ahorro a través del trabajo es una forma segura de ahorrar, sin embargo, debemos pensar en incrementar con aportaciones adicionales o guardar una cantidad mensualmente en cualquier otra cuenta de ahorro, para posteriormente podamos contar con un capital de inversión si así lo decidimos.

La optimización de nuestros recursos se basa en lograr objetivos financieros que estén orientados a darnos seguridad económica en el momento, pero también en el futuro.

El contar con metas financieras facilita la toma de decisiones financieras ya que se cuenta con una orientación y objetivos claros, esto facilita saber cuánto debemos ir ahorrando cada cierto tiempo y a partir de ello también podremos ir midiendo nuestro nivel de avance a partir de las decisiones que se está tomando.

En el mundo financiero, las decisiones que se toman se dividen principalmente en dos rubros: las decisiones de inversión y las decisiones de financiamiento.

DECISIONES DE FINANCIAMIENTO



Éstas se toman cuando se tiene en mente un proyecto a largo plazo. Al tomar decisiones de financiamiento se buscan opciones en los mercados financieros para poder financiar un negocio o empresa en formación.

Para poder tomar decisiones de financiamiento adecuadas se necesita realizar un estudio sobre los mercados eficientes. Se trata de analizar el mercado financiero y decidir cuál de las opciones es la más adecuada para nuestros propósitos de negocio o empresa.

El objetivo es conocer todas las variantes que existen para obtener un financiamiento, y elegir la que más se adapte a nuestras necesidades y expectativas.

DECISIONES DE INVERSIÓN



Así como expresamos en las decisiones de financiamiento la importancia de recabar información adecuada para tomar decisiones que implique el menor riesgo de equivocación, aquí también debemos tener en cuenta esa recomendación.

A la hora de definir nuestra inversión es necesario tener en cuenta los múltiples factores que pueden afectarla.

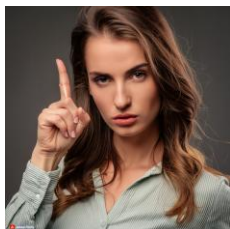
Rendimiento



La inversión, por su parte, es la acción de destinar o comprometer parte de los ahorros en la compra de activos, tales como los valores negociables, con el objetivo de obtener un rendimiento o rentabilidad en el futuro.

Dicho rendimiento puede adoptar la forma de tasa de interés, esto es, el porcentaje que se cobra por privarse o desprenderse del dinero, ya sea por préstamos o por realizar inversiones en activos. En ese sentido, podría entenderse a la tasa de interés como la recompensa o valor por “sacrificar” el uso presente del dinero. Las tasas de interés pueden ser variables o fijas y, desde el punto de vista de la persona inversora, afectan el rendimiento de las inversiones.

Riesgo



El riesgo, por otro lado, se refiere a la incertidumbre o la posibilidad de pérdida en una inversión o, visto desde otro ángulo, la posibilidad de realizar o concretar un rendimiento esperado. Cuanto más alto sea el riesgo, mayor será la posibilidad de obtener una rentabilidad significativa pero también mayor la probabilidad de pérdida.

Rentabilidad



La rentabilidad es el retorno obtenido de una inversión, ya sea en términos de interés, dividendos o apreciación de valor. La rentabilidad puede ser positiva o negativa y depende de diversos factores, como la tasa de interés, las condiciones del mercado y de la economía.

DECISIONES DE FINANCIACIÓN



FINANCIACIÓN PROPIA

En este caso los fondos provienen del ahorro de la persona que desea realizar la inversión y son el fruto de su ahorro, es decir, dinero que no fuera utilizado para consumos y que no están comprometidos a futuro.



FINANCIACIÓN AJENA

En el crédito bancario intervienen todas y cada una de las entidades que abarca el sistema financiero argentino, controladas por el Banco Central; es decir, bancos y entidades crediticias.

Estos bancos y entidades crediticias proporcionan financiación a corto plazo, mediante créditos o préstamos.

Generalmente, y a diferencia del costo del capital propio e incluso -en algunas ocasiones del crédito de proveedores- este tipo de créditos llevan consigo siempre el hecho de, además de determinar el costo del capital prestado por el banco habrá que sumar el costo de los intereses pagados o a pagar, a fin de establecer el costo real del financiamiento.

Existen tres modalidades fundamentales en la forma de instrumentar el crédito bancario:

- A. Descubierto en cuenta corriente
- B. Créditos o Préstamos.
- C. Descuentos.



CREDITO Y ENDEUDAMIENTO

Un crédito es un monto de dinero que las entidades financieras ponen a disposición del público (personas o empresas) para realizar sus proyectos (compras o inversiones) y que genera el compromiso de devolverlo en un tiempo definido y en las condiciones pactadas. La palabra crédito viene del latín “credere” que significa creer o fiarse.

En un crédito se debe distinguir:

1. La institución (banco, compañía financiera) que otorga el crédito, denominada prestamista o persona acreedora.
2. La persona que recibe el préstamo llamada prestatario/a o persona deudora.
3. El capital, que es el dinero solicitado y sobre el cual se calculan los intereses.
4. El interés, que es el monto adicional que se paga al prestamista.

El pago de un crédito se hace mediante una suma periódica (generalmente se realizan pagos mensuales, pero podrían tener otros plazos), denominada **cuota**.

Cada cuota en general está conformada por una parte que contribuye a la devolución del capital (que se denomina amortización) y el pago de parte de los intereses.

CRÉDITOS PERSONALES

Son créditos destinados fundamentalmente al consumo de las familias y pueden tener distintos objetivos de uso. Por lo general tienen las siguientes características:

1. Se otorgan a las personas humanas, no a las empresas (personas jurídicas).
2. La entidad otorgante no requerirá justificación del destino al que se aplicarán los fondos: comprar bienes y servicios como pagar vacaciones, eventos excepcionales, comprar un electrodoméstico, etc.

3. Se realizan con un plazo de amortización (tiempo para devolver el dinero prestado) a corto y mediano plazo.
4. Se puede requerir que otra persona, en forma de garante o de codeudora, se
5. comprometa a pagar la deuda en el caso que la persona prestataria no cumpla con sus obligaciones.
6. La tasa de interés que se cobra suele ser un poco más alta que en otros préstamos, por ser créditos a un plazo menor y por no tener una garantía que asegure su devolución, como por ejemplo el préstamo hipotecario.

TARJETA DE CRÉDITO



Es un medio de pago que permite la compra o alquiler de bienes y servicios, obtener préstamos o anticipos de dinero, posponiendo ese pago en el tiempo. Al usar una tarjeta de crédito se contrae una deuda, como si pidieran un préstamo por el importe de la compra, a pagar en el próximo mes.

Las tarjetas de crédito en muchas ocasiones permiten realizar compras en cuotas, es decir, pagar en varios meses el saldo total de la compra. En algunos casos este tipo de financiamiento se realiza sin cobrar interés (**cuotas sin interés**) y en otras ocasiones implica el pago de intereses (**cuotas con interés**). Siempre se debe revisar si implica algún gasto adicional además del interés, como costos de mantenimiento de la cuenta, seguros o comisiones. Todos estos costos y el interés determinan lo que se denomina **Costo Financiero Total (CFT)**.

Al momento de solicitar una tarjeta de crédito, previamente se deberá firmar un contrato donde el solicitante asume el compromiso de pagar lo adeudado. El **monto total adeudado** lo envía el banco (o la empresa emisora), periódicamente en el resumen.

OPCIONES DE PAGO E INTERESES



Mejor opción Pagar de una sola vez todo el saldo total. Evitan los intereses y no acumulan deuda.



Opción intermedia Pagar un monto superior al pago mínimo mensual, pero inferior al total. Permite reducir gastos e intereses de la deuda.



Peor opción Pagar cada mes, el pago mínimo y el resto en cuotas. - Alarga el plazo de devolución de la deuda. - Acumula intereses (denominados financieros o compensatorios).

Intenten que esta opción de pago sea excepcional y usen lo menos posible o no usen la tarjeta en el siguiente mes para no seguir acumulando deuda.



ADELANTO EN TARJETA DE CRÉDITO

A la operación mediante la cual se retira dinero de un cajero automático utilizando la tarjeta de crédito, se denomina “adelanto en tarjeta de crédito. El monto retirado se cobrará en el resumen mensual, pero tiene una tasa de interés alta.

CRÉDITOS PRENDARIOS



Son créditos a corto y mediano plazo, dirigidos a personas o empresas para la compra de bienes muebles como automóviles, tractores, maquinarias, entre otros.

Este tipo de créditos tiene tasas de interés menores a los préstamos de tipo personal, debido a que los bienes adquiridos son la garantía en caso de mora, y se les denomina prenda (con inscripción en el Registro de la Propiedad).

Si el solicitante (deudor) comienza a retrasarse con los pagos de las cuotas del crédito, el banco podría ejecutar la garantía y quedarse con la prenda para cobrar la deuda.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS



Son créditos que tienen como garantía viviendas, terrenos y locales comerciales, entre otros inmuebles. Generalmente se destinan a la compra, construcción o refacción de viviendas. Cualquier persona o empresa puede solicitarlo para diversos fines dejando como garantía un inmueble.

1. Suelen tener plazos de devolución más largos (por ejemplo, a 20 o más años).
2. La garantía suele ser la misma vivienda que se compra. Si no se pagan las cuotas, dado que la casa está “hipotecada”, el banco podrá embargarla y proceder posteriormente a vender ese bien hipotecado para cobrar la deuda siguiendo el procedimiento de ejecución hipotecaria estipulado por Ley.
3. Las tasas de interés suelen ser más bajas que en otros créditos. La adquisición de la vivienda familiar única suele tener mejores condiciones para acceder al crédito.
4. La operación se realiza con la intervención de un escribano y la hipoteca se inscribe en el Registro de la Propiedad Inmueble.

ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE

El crédito es una opción que ofrece el sistema financiero para adquirir bienes y servicios, siendo una alternativa para que las personas no pueden o quieren pagar hoy.

Una buena gestión del endeudamiento no significa renunciar a la financiación, sino utilizarla de forma inteligente. Cuando una persona no tiene o no pueden generar suficientes ingresos para cumplir con los pagos de las deudas contraídas, es decir cuando las deudas superan el ingreso, se habla de sobreendeudamiento y se pueda llegar a esta situación por diferentes motivos:

1. Porque se contrajo deudas más allá del límite previsto de endeudamiento y resulta imposible afrontarlas.
2. Porque sucedieron acontecimientos imprevistos (como una enfermedad grave, la pérdida del trabajo u otra situación), que implique altos costos y dificultades para afrontar las deudas.

Un uso racional del crédito es un gran aliado para la planificación financiera y el cumplimiento de los objetivos. El uso irracional del crédito es el principal enemigo de una situación financiera sana, ya que conduce al sobreendeudamiento y es un problema que deja a las personas en una situación de vulnerabilidad.

Las personas que, con sus ingresos, luego de cubrir sus gastos obligatorios, no tiene margen para pagar las deudas que ha contraído, se encuentra en una situación de difícil salida y en algunos casos tener que recurrir a prestamistas fuera del sistema formal de crédito con tasas excesivamente altas.

Los motivos de entrar en esta situación de vulnerabilidad financiera pueden ser múltiples. Por ejemplo, puede suceder que se gasta más de lo que se puede pagar durante un periodo de tiempo usando la tarjeta de crédito, y por no registrar los movimientos cuando la entidad envía el resumen no se puede afrontar el pago mínimo. De esta forma se deberá contraer un nuevo préstamo para cancelar los previamente contraídos, y así sucesivamente aumentando día a día el monto de la deuda.

¿CÓMO MANEJAR LAS CUOTAS?

La compra en cuotas (generalmente mediante las tarjetas de crédito), permite el acceso a bienes o servicios que no podría hacerse de otro modo. Para definir si las cuotas son convenientes, es importante hacer un ejercicio que desagregue: cuánto en esa cuota es el capital adeudado y cuánto el costo de financiación, el Costo Financiero Total (**CFT**). La desinformación A menudo se publicitan los productos enfatizando que es una compra “en muchas cuotas, pequeñas y pagables”. Se omite así informar sobre la tasa de interés y el valor final del producto o de la financiación, es decir del **CFT**.



EL INTERES

Pagos por el uso de capital real o financiero en un lapso, realizados por los usuarios del capital a sus dueños.

PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA



Planificación financiera personal y familiar

Planificar implica organizar acciones y tomar decisiones para alcanzar uno o varios objetivos en un tiempo y espacio determinados. Por eso, es importante porque ayuda a organizarse, con el fin de enfrentar de mejor manera cualquier situación imprevista que suceda en el futuro.



LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA

La planificación financiera es una herramienta que facilita a las personas la toma de decisiones con relación a cómo usar en forma más eficiente el dinero y poder analizar la mejor manera de alcanzar sus objetivos en un lapso.

Quienes trabajan en relación de dependencia, en forma periódica (generalmente al finalizar cada mes) reciben una retribución por el trabajo realizado. Con relación a ese ingreso fijo que es el salario, se toman algunas decisiones que responden preguntas como las siguientes:

- A. ¿Cuáles y de cuánto son los ingresos?
- B. ¿Qué gastos están previstos y cuáles son los prioritarios?
- C. ¿Se pueden diferenciar los gastos fijos de los variables?
- D. ¿Es posible ahorrar este mes? ¿Cuánto dinero se destinará al ahorro y cómo se ahorrará?
- E. ¿Cuáles y a cuánto ascienden las deudas? Los ingresos de este mes ¿alcanzarán para pagar las deudas contraídas?

Por su parte, quienes tienen ingresos variables, y/o que no se obtienen en una fecha pautada ni se conoce en forma previa los ingresos a percibir (por depender de un jornal en función de horas trabajadas, artículos vendidos como en un microemprendimiento, por ejemplo), también podrán realizarse y resolver esas preguntas. Por eso, en ambos casos, es importante pensar en llevar un plan financiero.

Para llevar adelante los proyectos se pueden usar recursos provenientes de:

1. El dinero que se gana por el trabajo.
2. Los ahorros acumulados anteriormente.
3. El rendimiento de los ahorros si se invierten.



¿CÓMO ELABORAMOS UN PRESUPUESTO?

Según la propuesta de Martínez y otros (s.f.), para elaborar un presupuesto en primer lugar debemos identificar los ingresos y los gastos. Si bien existen una gran cantidad de apps y softwares que nos pueden facilitar esta tarea, una de las formas más práctica de hacerlo es a través de Excel.

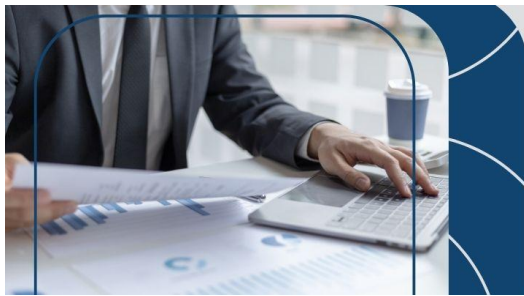
No debemos olvidar que todos los ingresos y gastos deben corresponder al mismo período de tiempo. Es decir, si tomamos ingresos y gastos mensuales, aquellos gastos que sólo hacemos una vez al año (un regalo a nuestros padres para su cumpleaños, por ejemplo) tendríamos que dividirlos entre los doce meses. Si de algunos gastos no conocemos las cantidades exactas utilizaremos cantidades estimadas, pero luego deberemos ajustarlas a la realidad.



ELABORAR, APLICAR Y REVISAR EL NUEVO PRESUPUESTO

En la elaboración del presupuesto el objetivo es que nuestros ingresos cubran todos nuestros gastos. Una vez identificados los recortes necesarios para conseguirlo, confeccionaremos el presupuesto con el compromiso, eso sí, de cumplirlo.

Para cumplir el presupuesto debemos controlar los gastos para no excedernos de lo presupuestado. Las cantidades apartadas para ciertos gastos posiblemente no resulten realistas, o a lo mejor el gasto en otros conceptos es menor de lo que se pensaba. Es normal revisar varias veces el presupuesto para que se ajuste a la realidad con objetivos alcanzables.



Actividades MÓDULO DOS

Herramientas para la toma de decisiones económicas y financieras

Resolver las actividades, justificando su respuesta cuando sea necesario:

1. Las operaciones más habituales de las cuentas corrientes son:

A	Ingresos o pagos de dinero.	
B	Domiciliaciones de recibos.	
C	Tener asociada una tarjeta de crédito.	
D	Pago de cuotas de préstamos.	
E	Todas las anteriores son correctas	

2. La rentabilidad de las cuentas corrientes es muy elevada ya que, dada la cantidad de operaciones que se pueden hacer con una sola cuenta, se considera de alta rentabilidad por su bajo costo.

A	Verdadero	
B	Falso	

3. La cuenta de ahorro es una modalidad de cuenta bancaria que se utiliza tradicionalmente para:

A	Depositar dinero	
B	Transferir dinero a otras cuentas	
C	Retirar efectivo con cheques	
D	Pagar con tarjeta de débito	
E	Obtener rentabilidad, colocando efectivo a plazo	

4. Los préstamos rápidos, obtenidos sin muchos requisitos y de acreditación inmediata, son los más aconsejables ya que su plazo de devolución es muy corto y no supone un compromiso elevado.

A	Verdadero	
---	-----------	--

B	Falso	
---	-------	--

5. Lo bueno de financiar una compra a plazos, por ejemplo, un electrodoméstico, es que la deuda la tenemos con la tienda y en caso de que haya algún problema postventa, siempre nos lo van a resolver antes porque si no, podemos dejar de pagarlo.

A	Verdadero	
B	Falso	

6. Debemos valorar detenidamente las condiciones de los préstamos hipotecarios, buscar la cuota y el plazo adecuados para que no suponga un esfuerzo demasiado grande, mayor plazo y **(mayor/menor)** cuota mensual, o bien, menor plazo y **(mayor/menor)** cuota mensual. (Tacha lo que no corresponda).
7. Las tarjetas de débito sirven para realizar pagos y obtener dinero por un máximo de \$100.000 diarios.

A	Verdadero	
B	Falso	

8. Las tarjetas de crédito permiten realizar pagos y compras financiadas.

A	Verdadero	
B	Falso	

9. Las dos modalidades más habituales para la devolución del dinero utilizado a través de una tarjeta de crédito son:

A	Reintegro en la caja de ahorro, evidenciado en el resumen de la tarjeta.	
B	Reintegro en efectivo por la línea de caja.	
C	Acreditación en la tarjeta de crédito a cuenta de futuros gastos.	

10. Aquellas tarjetas de crédito cuyo pago se realiza a través de una cuota mensual fija se llaman:

A	Tarjetas de pago aplazado.	
B	Tarjetas de crédito.	
C	Tarjetas de débito.	
D	Tarjetas virtuales.	

E	Tarjetas prepago.	
---	-------------------	--

11. Las tarjetas que permiten realizar pagos con el límite del dinero ingresado previamente en la misma y son especialmente utilizadas para realizar pagos digitales y físicos se denominan:

A	Tarjetas de pago aplazado.	
B	Tarjetas prepago.	
C	Tarjetas de crédito.	
D	Tarjetas de débito.	
E	Tarjetas virtuales.	

12. Como medidas de seguridad de las tarjetas debemos:

A	Memorizar el número de la tarjeta además de anotarlo en algún lugar de fácil acceso porque es fácil olvidarlo.	
B	Utilizar números fáciles como el cumpleaños cambiado de orden o las cifras de nuestro DNI al revés.	
C	No llevar anotada la clave junto a la tarjeta.	
D	Utilizar códigos que combinen mayúsculas, minúsculas y caracteres especiales.	
E	Todas las anteriores son correctas.	

13. No tiene sentido pedir los recibos de las tarjetas porque ya nos enviarán el extracto mensual a casa. Eso sí, debemos destruir el extracto una vez revisado.

A	Verdadero	
B	Falso	

14. La banca online está cada vez más extendida, algunas de sus ventajas son:

A	Rapidez en las operaciones.	
B	Evitar cargar el efectivo.	
C	Dependencia de tener internet.	
D	Es vulnerable al hackeo.	
E	Todas las anteriores son correctas.	

15. La asimetría de la información financiera se refiere a que aquellas entidades siempre van a dar las mejores condiciones a los clientes con más dinero.

A	Verdadero	
B	Falso	

16. Si bien el derecho a la información está perfectamente definido, como clientes no tenemos ningún poder de negociación con los bancos ya que su poder es elevado. Por ejemplo, si necesitamos un préstamo, tendremos que ir a nuestra entidad financiera (donde tenemos la cuenta) y resignarnos a aceptar las condiciones que nos impongan.

A	Verdadero	
B	Falso	

17. Los depósitos a plazo son productos que nos ofrecen una alta rentabilidad, de ahí que sean los más habituales entre los ahorradores.

A	Verdadero	
B	Falso	

18. Un contrato de seguro es un contrato mediante el cual una compañía aseguradora, a cambio de una prima, indemniza total o parcialmente al asegurado, en caso de que se produzca la contingencia o siniestro, objeto de la póliza.

A	Verdadero	
B	Falso	

MÓDULO 3



MERCADO DE DINERO



EL SISTEMA FINANCIERO



El sistema financiero se encuentra conformado por un conjunto de instituciones y mercados, instrumentos y personas, cuya función principal es la de hacer posible que el ahorro (depósito-inversión) sea utilizado por quienes se encuentre necesitando obtener un crédito (préstamo-endeudamiento).

La actividad se desarrolla en un ámbito reglamentado con el fin de otorgar seguridad y confianza a los usuarios y, como consecuencia, posibilite el crecimiento económico de un país.

Desde el punto de vista de quien tiene la depositar el dinero en un banco, sería una inversión por la cual se generaría una rentabilidad luego de un tiempo. Y, desde la perspectiva de la persona o empresa que necesita de una financiación, sería un préstamo por un determinado plazo, por el que tendrá que pagar un interés además de devolver el monto inicial.



FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero es el conjunto de instituciones (entidades financieras y gubernamentales), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito. Sirve para intermediar entre los que tienen exceso de dinero y lo quieren prestar, y los que necesitan financiación. Es decir, lo que genera el sistema financiero son créditos.

Los grandes agentes económicos que intervienen a grandes rasgos son:



El público

Son las familias y empresas del país que, de acuerdo con su situación financiera, por un lado, pueden tener sobrante de dinero porque han ahorrado o, por el otro, necesitan dinero prestado para invertir y comprar.



El Estado

Es un actor importante en la dinámica de la economía por los objetivos que tiene como administrador de un país. De la misma manera que el público, necesita dinero en muchas ocasiones para poder cumplir con sus objetivos. También juega un rol clave en la regulación de la actividad

a través de los bancos centrales, que son las autoridades. En nuestro país, lo hace a través del Banco Central de la República Argentina (BCRA).



COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El Sistema Financiero argentino está integrado por distintos actores, que cumplen un rol específico y necesariamente se complementan:



ENTIDADES FINANCIERAS:

Son las **intermediarias** del mercado financiero que están comprendidas dentro de la “*Ley de Entidades Financieras*”, bajo el control del **Banco Central**. Pueden recibir fondos de sus clientes y cuentan con las garantías de depósitos en entidades financieras autorizadas por el Banco Central.

La mayoría son los bancos comerciales, pero también existen cooperativas de crédito y otros.



Entidades no financieras:

Son empresas auxiliares al mercado financiero. En este caso, no están autorizadas por el Banco Central para operar como una entidad financiera, por lo cual los fondos depositados en las cuentas de entidades no financieras no constituyen depósitos con las garantías previstas por el Banco Central, aunque pueden desarrollar todas las actividades, como otorgamiento de créditos, capitalización, entre otros. Generalmente, se trata de empresas de bienes y servicios que complementan su actividad con servicios financieros, como las casas de electrodomésticos o supermercados que emiten sus propias tarjetas de crédito y financiación.



FINTECH:

Son empresas que combinan la tecnología para encontrar una solución a las diferentes necesidades financieras de las personas o empresas. Son plataformas electrónicas que permiten realizar transacciones e interactuar con el sistema financiero desde cualquier dispositivo electrónico.

Las Fintech no necesariamente son entidades financieras. De acuerdo con el tipo de servicio ofrecido, pueden realizar:

1. Préstamos
2. Pagos y transferencias
3. Financiamiento colectivo

4. Inversiones

En síntesis, el sistema financiero argentino está compuesto por diferentes entidades que se complementan entre sí y permiten el desarrollo de diferentes operaciones financieras.



REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En nuestro país existe una entidad principal, la cual regula a todas las demás: El Banco Central de la República Argentina. Este organismo nace como consecuencia de la reforma monetaria y bancaria en 1935, y a partir de tal día deja de existir formalmente la Caja de conversión, cuya vigencia provenía desde 1899.

Según se estableció en la Carta Orgánica de 1935, esta creación tendió a "promover la liquidez y el buen funcionamiento del crédito y prohibió a los bancos operaciones que comprometieran esa liquidez". Es una entidad autárquica del Estado Nacional regida por las disposiciones de la Ley 26.739 y demás normas legales concordantes.



FUNCIONES Y FACULTADES DEL BCRA:

- A.** Regular el funcionamiento del mercado financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y demás normas que, en su consecuencia, se dicten;
- B.** Regular la cantidad de dinero y las tasas de interés y regular y orientar el crédito;
- C.** Actuar como agente financiero del Estado nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido, así como desempeñar un papel activo en la integración y cooperación internacional;
- D.** Concentrar y administrar sus reservas de oro, divisas y otros activos externos;
- E.** Contribuir al buen funcionamiento del mercado de capitales;
- F.** Ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Honorable Congreso de la Nación;
- G.** Regular, en la medida de sus facultades, los sistemas de pago, las cámaras liquidadoras y compensadoras, las remesadoras de fondos y las empresas transportadoras de caudales, así como toda otra actividad que guarde relación con la actividad financiera y cambiaria;
- H.** Proveer a la protección de los derechos de los usuarios de servicios financieros y a la defensa de la competencia, coordinando su actuación con las autoridades

competentes en estas cuestiones.” (Información Legislativa y Documental, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2012).

Como es este banco quien estará a cargo de regular el sistema financiero, es justamente quien regulará a todas aquellas instituciones financieras que actúen en el país. Las mismas, según sus las características de sus accionistas y órganos de decisión, pueden ser públicas o privadas; estas últimas pueden componerse de un capital nacional, o de un capital extranjero.



OBJETIVOS DEL BCRA

- A.** Preservar el valor de la moneda: su principal misión es que la moneda local tenga valor en el tiempo.
- B.** Garantizar depósitos de los bancos: es el encargado de definir el monto del encaje o dinero que debe ser guardado como garantía. El encaje es la proporción de dicho depósito que los bancos deben guardar para poder atender en su caso los retiros de dinero de sus clientes.
- C.** Controlar las operaciones de los bancos: regula los costos de las comisiones de los productos y servicios financieros.
- D.** Defender los derechos del consumidor financiero: ante algún incumplimiento, se puede denunciar ante el Banco Central.
- E.** Financiar al tesoro del Estado Nacional: le presta dinero al Estado, a través de lo que se llama “Impresión de billetes”, que genera inflación.

LA GESTIÓN BANCARIA



LOS BANCOS

Un banco es una entidad que se encarga de administrar y prestar dinero. Las actividades fundamentales de las entidades bancarias son:

- 1.** Captar el dinero sobrante (ahorros) de las familias, empresas y administraciones públicas, dándoles una compensación (interés).
- 2.** Atender las necesidades de dinero que tienen las personas, empresas o instituciones, a cambio de una compensación (interés) y unas garantías de solvencia para responder ante los ahorradores y cubrir los gastos del negocio bancario.



NEGOCIO BANCARIO

El negocio bancario consiste fundamentalmente en generar ganancias netas a través de la intermediación financiera, es decir, a través del proceso de captación de fondos del público para ser prestado a otras familias o empresas que lo necesitan, para consumo o inversión.



Intermediación Financiera

De lo explicado previamente surge claramente lo que representa la intermediación financiera. Se refiere a la actividad de los bancos consistente en captar fondos de un sector de la economía que tiene excedentes para prestárselos a otro que los necesitan, lo que se refleja a través de las dos operatorias básicas:



Depósitos:

Representa la principal vía de obtención de recursos de los bancos de aquellos agentes económicos (personas humanas o jurídicas) que tienen fondos que no los van a utilizar en lo inmediato o mediano, es decir, sus ahorros, y que deciden resguardarlos en el sistema financiero. Reciben a cambio un interés a una determinada tasa de interés o no, dependiendo del tipo de depósitos (las cuentas corrientes pueden ser remuneradas pero la mayoría del sistema financiero no paga intereses por los saldos en estas cuentas). Son las operaciones pasivas de los bancos.



PRÉSTAMOS:

Con los depósitos de los ahorristas el banco procede a colocarlos en créditos a individuos o empresas. También puede hacerlo al sector público, pero existen límites muy acotados para morigerar los riesgos sistémicos. Las asistencias crediticias que se otorgan a individuos generalmente son a través de créditos personales o con garantía hipotecaria o prendaria, sumándose también las realizadas por medio de tarjetas de crédito.

Las asistencias crediticias que se otorgan a empresas generalmente son a través de acuerdos para operar en descubierto en su cuenta corriente, préstamos de pagos habitualmente mensuales, pero también los hay con cuotas bimestrales, trimestrales, semestrales o anuales, con destino a Capital de Trabajo, plazos hasta 24 o 36 meses, o para inversión, plazos más extensos que los anteriores. Existen otros productos crediticios como el descuento de cheques, de documentos (pagarés), de facturas (Factoring) entre otros. Son las operaciones activas de los bancos.

OPERACIONES Y TASAS PASIVAS Y ACTIVAS

Las tasas corresponden a la traducción del costo del uso de fondos. Corresponde diferenciar entre tasas activas y tasas pasivas.



Tasas Activas:

Corresponde al costo del uso del dinero (bajo la forma principal de préstamo), que una entidad financiera entrega a una persona humana/jurídica quien abonará el interés resultante.

Es el precio, denominado interés, que pagan las personas en ocasión de solicitar un préstamo a las entidades financieras. La determinación de estas tasas está en la órbita de la libre competencia entre los bancos, pero manteniendo la entidad rectora del sistema financiero, BCRA control a fin de evitar desprotección a los clientes.



Tasas Pasivas:

corresponde al costo del uso del dinero, que una persona humana/jurídica entrega a una entidad financiera, la cual abonará el interés resultante (saldos en caja de ahorros/plazo fijo). Dicho de otra manera, es el costo que pagan las entidades financieras a los depositantes para hacer uso de esos fondos en la colocación de préstamos. Actualmente, el BCRA, por cuestiones de política monetaria, mantiene lineamientos/regulaciones sobre tasas en operaciones de plazo fijo fijando “pisos” de tasas a aplicar.



La diferencia entre ambas tasas se denomina en la jerga financiera como spread.

La entidad financiera obtiene una ganancia que se genera de las diferencias de intereses que paga a los depositantes de fondos en la entidad ya sea en plazo fijo, cuenta corriente o caja de ahorro (**Tasa Pasiva**) y los que cobra a los que solicitan dinero para financiar sus operaciones o consumo (**Tasa Activa**) a través de préstamos hipotecarios, personales, comerciales, etc.

Usualmente una empresa realiza ambas operaciones con los bancos, sus excedentes de caja los deposita buscando el mejor rendimiento y al menor riesgo posible, y sus necesidades de caja los financia con créditos bancarios en complemento del capital aportado por sus accionistas o socios.

Las entidades financieras se caracterizan porque se fondea fundamentalmente con recursos de terceros, si bien se les exige un aporte de capital a los socios, la principal fuente de recursos proviene del público o del financiamiento externo. Esto obliga a que sea una actividad muy regulada y controlada y que en muchos casos se les imponga el

cumplimiento de ciertos parámetros sobre las variables que se consideran claves a la hora de analizar la liquidez de un banco.

Existen varias razones para utilizar los servicios de un banco, entre ellas:

- a) La comodidad.
- b) El costo.

Una cuenta bancaria ahorra mucho tiempo y esfuerzo. Imaginemos el tiempo que perderíamos si tuviéramos que visitar en persona cada una de las empresas a las que tenemos que pagar cada mes (la compañía de teléfono, la de electricidad, etc.) o si las compañías tuvieran que enviar un cobrador (tendríamos que estar en casa cuando llegara). El poder pagar un recibo por banco es un servicio que nos presta la entidad bancaria junto con otros y representa una gran comodidad para las personas.

Asimismo, si bien los bancos cobran comisiones, su importe suele ser inferior al coste que tendríamos que pagar si tuviéramos que realizar todos los servicios ofrecidos por otros medios.



OPERACIONES BANCARIAS

Una operación bancaria es aquella actividad desarrollada por un banco con la finalidad de prestar servicio a sus clientes o a otros bancos.

Se han elaborado múltiples clasificaciones de las operaciones bancarias, pero las más corrientes las dividen en un primer grupo constituido por las operaciones llamadas fundamentales o principales, que corresponde, a la realización de un negocio de crédito (activas o pasivas, según los bancos coloquen o capten recursos) y un segundo grupo constituido por operaciones bancarias neutras o complementarias que comprende la prestación de diversos servicios, como el alquiler de cajas de seguridad, cobranza de documentos, cambio manual de dinero, cobranzas y pagos por cuenta del Estado Nacional, provincial, municipalidades, de compañías del estado o privadas que prestan servicios públicos; compraventa de títulos y otros.



Tipos de operaciones bancarias

Podemos entonces clasificarlas en tres grandes grupos, a saber:



Operaciones activas:

Son las operaciones que implican prestar recursos a los clientes. Se coloca dinero en circulación generándose intereses o comisiones que deben pagar los solicitantes. Esto implica que se trata de aquellas operaciones generadoras de rendimientos para los bancos y suponen una colocación de fondos y/o asunción de riesgos por parte de la entidad. Se

consideran activas para el banco operaciones como préstamos, líneas de descuento, apertura de crédito, crédito documentado, arrendamiento financiero (leasing), factoring, entre otras.



Operaciones pasivas

Dinero que una institución financiera recibe del público, generalmente a través de las diferentes modalidades de depósito comprometiéndose a pagar -generalmente en forma de interés- una rentabilidad a los clientes, pudiendo luego prestar a otros clientes a través de las diversas formas de crédito. Como ejemplos de operaciones pasivas, se mencionan las cuentas de ahorro, los depósitos, fondos de inversión, etc.

Cabe señalar que los bancos no tienen la capacidad de crear depósitos ni créditos, solamente pueden canalizar los ahorros de una parte de la sociedad hacia otra que requiere recursos para inversión o consumo en el corto plazo. Los depósitos son la “materia prima” de los préstamos. De allí la importancia que tienen los depósitos en un sistema bancario.



Operaciones neutras:

Son aquellas en las que el banco no recibe ni concede ningún tipo de capital. Estas comprenden la prestación de servicios como el alquiler de cajas de seguridad, servicios de cobranzas, etc. o también como mediación entre un particular y un organismo. Un ejemplo de esto último, son las operaciones recaudatorias del Estado, las cuales se abonan por el banco, pero el beneficiario es el Estado.

BANCOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

La Banca Pública tiene como objetivo principal el bienestar o interés común de los ciudadanos y es propiedad o su accionista mayoritario es el Estado, bien directamente, o a través de instituciones destinadas a tal fin, es decir, de empresas públicas.

Por otro lado, la Banca Privada tiene como objetivo optimizar los beneficios privados de sus inversores y siendo su propiedad mayoritariamente privada.

PRODUCTOS BANCARIOS

DEPÓSITOS

CAJEROS AUTOMÁTICOS



Un cajero automático o terminal de autoservicio es un ordenador, una máquina, que te permite realizar operaciones financieras, entre las que destacan la extracción de dinero, el depósito de dinero en efectivo o cheques, y otras operaciones, sin la necesidad de dirigirse de forma presencial al banco.

Nos permite operar y acceder a los servicios durante las 24 horas los 365 días del año de forma segura y cómoda mediante una tarjeta de plástico con banda magnética o un chip emitida por un banco.

Para acceder al cajero, es necesario contar con una laptop (en caso de que corresponda) a fines de identificar al titular de la cuenta y garantizar la seguridad evitando posibles fraudes.

Las operaciones disponibles para realizar en los cajeros automáticos son:

- A. Extracción de efectivo en pesos
- B. Adelanto de efectivo mediante Tarjeta de Crédito
- C. Orden de extracción
- D. Pago de Impuestos y Servicios
- E. Transferencias
- F. Depósitos de cheques y efectivo
- G. Administración de Claves
- H. Generar Home Banking
- I. Consulta de Saldos
- J. Últimos movimientos
- K. Recibo de sueldos
- L. Plazo Fijo
- M. Operar en el exterior

CAJAS DE AHORRO



La caja de ahorro es un tipo de cuenta bancaria básica, que permite hacer transacciones esenciales. Es un instrumento que permite depositar dinero, el cual se encuentra siempre a disposición, es decir que se puede extraer en cualquier momento a través de la red de cajeros disponibles o por medio de transferencias electrónicas.

Pueden tener vinculados diferentes productos y servicios, como tarjetas de débito y crédito. Y una de las características más importantes es que están asociadas a la banca electrónica. Eso implica que se puede compartir con otras personas al momento de solicitar/realizar un pago y que lo realicen en la cuenta bancaria.

Podrán ser titulares las personas humanas hábiles para contratar o para disponer libremente del producido de su trabajo lícito.

Los titulares de una Caja de Ahorros en Pesos, en líneas generales podrán disponer de:

- A.** Tarjeta de Débito: para transacciones en las Sucursales de todo el país, Cajeros Automáticos, Home Banking y compras en comercios adheridos.
- B.** Efectivo: conforme a los fondos disponibles.
- C.** Acceso a Cajeros Automáticos de todo el país: a través de cajeros de la Red Link y/o Red Banelco.
- D.** Pago de facturas, servicios y/o cuotas: mediante Débito Automático y/o Débito Directo, sin comisión.
- E.** Depósitos de cheques de terceros.
- F.** Depósitos y/o transferencia de fondos on-line: efectuadas personalmente por caja en sucursales, a través de Home Banking terminales autoservicio o vía cajeros automáticos a través de la tarjeta de débito.

Ser titular de una caja de ahorro nos da acceso a medios de pago diferentes a las monedas y billetes. Esto permite un mejor aprovechamiento del tiempo y una reducción de los riesgos atinentes a la seguridad que conlleva el manejo de efectivo. Adicionalmente, represente una ventaja en cuanto a la comodidad que nos ofrece y el acceso a los servicios relacionados (banca online, cajeros automáticos, etc.) para la gestión de ingresos y pagos, junto con la posibilidad de disponer del dinero cuando haga falta

Según lo dispuesto por el BCRA, para abrir una caja de ahorro es suficiente el DNI para acreditar domicilio, nombre y apellido, lugar y fecha de nacimiento. Sin embargo, el banco puede solicitar requisitos adicionales. Es importante resaltar que la apertura de una caja de ahorros en pesos no podrá estar condicionada a la adquisición de ningún otro producto o servicio financiero, ni integrar ningún paquete multiproducto.

El BCRA informa también que las Cajas de Ahorro en pesos son gratuitas en su apertura, mantenimiento y en la provisión de una tarjeta de débito. Tampoco tiene costo la utilización de cajeros automáticos y terminales de autoservicio de las sucursales de tu mismo banco y el uso de homebanking. Pero sí puede generar costos, la utilización de cajeros de otras entidades, la utilización de cajeros del exterior, depósitos de cheques, transferencias al exterior, los cuales deberán estar informados en la página web de tu banco.

Es importante que, al momento de firmar el contrato de apertura de una Caja de Ahorro, todas las condiciones informadas por la entidad financiera al momento de la apertura de la Caja figuren en dicho documento.

Es recomendable revisarlo minuciosamente, con el fin de evitar firmar cláusulas sobre las que no tenemos conocimiento, y conservar una copia de este. Es importante tener en

cuenta que cualquier modificación de las condiciones pactadas deber ser notificada por la entidad a sus clientes con 60 días de anticipación a su entrada en vigor.



PRÉSTAMOS

En múltiples ocasiones las personas humanas y jurídicas en el transcurrir de sus actividades pueden sufrir desfasajes entre sus ingresos y sus egresos actuales o futuros, ocasionándoles necesidades de dinero. Ante esta situación, de desfasaje/necesidad, surge el origen de los sujetos prestadores de dinero.

En otras situaciones, cuando se realiza un plan o proyecto, sea del orden personal o de las empresas, estas requieren de fuentes de financiación para llevarlas a cabo, situación que lleva a requerir de “préstamos de dinero”, acudiéndose a las entidades bancarias/financieras para que las mismas analicen la viabilidad y decidir otorgar un préstamo de dinero.

Esto convierte a los “préstamos” en una herramienta fundamental en la actividad económica, ya que permite dinamizar el comercio, el desarrollo de las inversiones y la satisfacción de consumo de las familias.

Veamos cómo se define a un “préstamo bancario”. Para ello vamos a recurrir al Código Civil y Comercial de la Nación.

ARTICULO 1408. - Préstamo bancario. El préstamo bancario es el contrato por el cual el banco se compromete a entregar una suma de dinero obligándose el prestatario a su devolución y al pago de los intereses en la moneda de la misma especie, conforme con lo pactado.

La Entidad Rectora del sistema financiero argentino, el **Banco Central de la República Argentina (BCRA)**, lo define de la siguiente forma:

Es el dinero provisto por parte de una persona humana o jurídica (generalmente, un banco) a otra u otras (individuos, empresas o gobiernos) a cambio del pago de un interés y de la devolución del capital inicial en fecha predeterminada.



INCUMPLIMIENTO

Ante la situación de no pagar las cuotas en la fecha de vencimiento estipulada, el prestamista accede al recargo de intereses moratorios y punitivos, pudiendo en casos

extremos, proceder al reclamo por vía judicial con la ejecución de garantías si las tuviere o el reclamo del pago al avalista-Fiador o “garante”.

Cuando un cliente incumple el pago de cuotas, se les genera una calificación adversa en el sistema financiero, lo cual le acarreará dificultades para acceder a nuevas financiaciones en el resto del sistema financiero.



CAPITAL, INTERES Y CUOTA



Capital (C)

Se lo define como las unidades de monedas que la entidad entrega al prestatario.



Tasa de Interés (i)

Son las unidades porcentuales expresadas en una línea de tiempo (generalmente anual) que representa el costo del préstamo, es el “precio” que el tomador paga por el uso del capital prestado y representa el ingreso que obtiene el Banco por prestar el dinero.



Interés (I)

Pagos por el uso de capital real o financiero en un lapso, realizados por los usuarios del capital a sus dueños.



Cuota (C + I)

Comprende la suma de unidades monetarias de capital e intereses. Es el importe que periódicamente deberá pagar.



Amortización

Es la devolución periódica del capital junto a los intereses. Pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales según la modalidad pactada. Existen múltiples formas de cálculo para su determinación, que se explicaran más adelante.



Instrumentos

Implica la documentación que acredita las operaciones de préstamos.

Las operaciones de créditos se instrumentan generalmente a través de contratos denominados mutuos, que podrán a su vez están complementados por pagarés, prendas o mutuos de garantía hipotecaria, reflejando esas tres últimas garantías de las operaciones.



GARANTÍAS

Según el entendimiento del Banco Central de la República Argentina, se traduce en:

Bienes o derechos propios entregados por el deudor de una operación para su cancelación en la eventualidad de su incumplimiento.

En otras palabras, es un respaldo que se entrega a la entidad financiera/prestamista, de que se dará cumplimiento al contrato principal, en este caso un préstamo. Generalmente los más difundidos son: Prenda sobre un automotor (u otros bienes registrables), hipoteca sobre un bien inmueble o aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR).

Ante el incumplimiento del deudor, se da derecho al prestamista, de ejecutar la garantía a fin de proceder al recupero de su acreencia.



CLASES DE PRÉSTAMOS SEGÚN LA GARANTÍA SOLICITADA

Existen diferentes criterios de clasificación de los préstamos, uno de ellos es el que los clasifica según la garantía solicitada por la entidad bancaria:



Préstamos con garantía o préstamos personales:

Préstamos que se conceden en función de la solvencia económica del cliente, que responde, en caso de impago, con todos sus bienes presentes y futuros, pero sin necesidad de señalar un bien concreto para que responda de esa garantía. La entidad bancaria puede solicitar la solvencia de otra u otras personas para que actúen como garantes de la operación, quienes están obligados a pagar el préstamo en caso de que no lo haga el prestatario, o también puede exigir la firma de un pagaré. Por ejemplo: un préstamo para adquirir una bicicleta.



Préstamos con garantía real: aquellos préstamos en los que, además de la garantía personal, se designa un bien concreto como garantía de la devolución del préstamo. Cuando este bien es un inmueble (vivienda, local, etc.) se trata de una garantía hipotecaria, que significa que el propietario lo tiene en su poder, pero en caso de incumplimiento de la devolución del préstamo el inmueble pasará a la entidad bancaria, que podrá venderlo para recuperar la cantidad que le deban. Por ejemplo: un préstamo para comprar una casa o un automóvil.

TIPOS DE PRÉSTAMOS

Préstamo Personal

Veamos lo que expresa el Banco Central de la República Argentina:



En este contrato, el cliente (prestatario) recibe de una entidad financiera (prestamista) una cantidad de dinero (capital del préstamo) que puede contar (o no) con una garantía colateral. La promesa de pago es la base sobre la que el prestamista otorga la asistencia. Dado que el prestamista está asumiendo un mayor riesgo, la tasa de interés puede ser mayor, o se le puede pedir que presente un codeudor que acepte pagar el préstamo en caso de que el cliente incumpla.

Este tipo de operaciones generalmente está destinado a financiar gastos de consumo en el caso de las personas humanas y capital de trabajo en el caso de las personas jurídicas o explotaciones unipersonales.

Es generalmente denominado “**a sola firma**”, o “**con fiador**”. Son préstamos de importes de menor cuantía respecto de un prendario o hipotecario y en menor plazo.

Dado que carecen o cuentan con una garantía menor, las entidades fijan tasas más elevadas respecto del riesgo que representa de aquellas que si cuentan con garantía.

Para su concreción generalmente basta con la presentación de DNI y detalle de ingresos. Se resuelven en menor tiempo para la definición de su otorgamiento o denegación.

Generalmente las entidades precalifican (realizan un cálculo del monto de préstamo al que la persona puede acceder antes de que el cliente lo solicite) a quienes son clientes que perciben haberes a través de cajas de ahorros abiertas para percibir sus salarios, dado que conocen el nivel de ingresos y pueden ofrecer montos de préstamos acordes a dichos ingresos.

Préstamo Hipotecario



Es un contrato mediante el cual el cliente (prestatario) recibe de una entidad financiera (prestamista) una cantidad de dinero (capital del préstamo) equivalente a un porcentaje del valor de un bien inmueble que se entrega en garantía en el momento de la firma de la escritura traslativa de dominio, ante un escribano público.

El cliente se obliga a devolver la cantidad, junto con los intereses correspondientes, mediante pagos periódicos (cuotas) hasta el momento del vencimiento del préstamo.

Es un tipo de préstamo en el que la entidad financiera cuenta con una garantía especial para el recobro de la cantidad prestada al cliente, es decir, una hipoteca sobre un inmueble, generalmente de propiedad del cliente.

De tal manera, en caso de que el cliente no pague su deuda, la entidad financiera prestamista podría recuperar la cantidad pendiente de cobro (total o parcialmente) mediante la venta del bien inmueble hipotecado, siguiendo el procedimiento de ejecución hipotecaria estipulado por ley.

Este tipo de operaciones, generalmente, están destinados a la compra, refacción, ampliación de casa habitación para el caso de las personas humanas y locales comerciales en el caso de las personas jurídicas. No obstante, la generalidad expresada, se admiten otros destinos de aplicación del crédito.

Es un tipo de crédito que tiene mayormente aplicación para la compra de viviendas. Por su elevado importe de préstamo y el largo plazo que implica, las entidades prestamistas requieren tener en garantía de la operación, hipotecado el inmueble objeto de la operación u otros, para que, ante la situación de incumplimiento con el pago de las cuotas resultantes, proceda a ejecutar y hacerse del cobro del saldo adeudado.

Este tipo de préstamos requieren mayor tiempo en su tratamiento y resolución, dado que debe verificarse el inmueble ofrecido, a través de tasaciones e informe del registro de propiedad inmueble para determinar si es apta para su toma en garantía.

Conlleva mayores gastos administrativos de instrumentación (tasaciones, honorarios de escribanos, verificación de informe de registros, otros).

Por el mayor plazo, la garantía y el destino de los fondos, la tasa aplicar resulta menor a un préstamo personal o prendario e inclusive cuenta con beneficios de impuestos para el caso de vivienda única o permanente de la familia.

Préstamo Prendario



Es un contrato de financiamiento mediante el cual una entidad financiera (prestamista) facilita a un cliente (prestatario) una determinada cantidad de dinero (capital del préstamo) equivalente a un porcentaje del valor de un bien mueble que se entrega en garantía. Se constituye entonces un contrato prendario.

Este tipo de operaciones es utilizado para la financiación de vehículos automotores para el caso de personas humanas y de todo tipo de maquinarias para el caso de personas jurídicas. No obstante, la generalidad expresada, se admiten otros destinos de aplicación del crédito.

Del mismo modo a que el préstamo hipotecario, este tipo de préstamos, con garantía, se constituye sobre un bien. En este caso, un rodado, una maquinaria u otros bien mueble, que la entidad prestamista toma en prenda en seguridad del crédito, que, ante el incumplimiento, proceda a la ejecución en remate del bien y proceder al cobro del saldo adeudado.

Este tipo de préstamos tiene una mediana complejidad, dado que requiere instrumentar una prenda sobre el bien ofrecido. Se requiere se presente una factura proforma o tasación del bien a otorgar en prenda para que la entidad analice si la misma es apta o no para ser tomado en garantía de la operación de préstamo. Generalmente el monto en préstamo es un porcentaje del valor determinado del bien.



TASAS DE INTERES: MODALIDADES

Las operaciones de préstamo pueden ser pactadas a tasa fija, variable o mixtas.



Tasa fija:

En todo el plazo del préstamo la tasa a aplicar resulta estable, invariable, asegurando que no cambiará en ningún momento. Este tipo de tasa otorga previsibilidad, pero en ocasiones puede quedar desfasado según el comportamiento de la tasa durante el periodo del préstamo y este desfasaje puede ser favorable al tomador si la tasa sube después de haber tomado el préstamo porque habrá quedado con una tasa baja y obtendrá un beneficio, pero también puede ser desfavorable si las tasas en el mercado bajan después de tomado el préstamo porque quedara con una tasa más alta.



Tasa variable:

Las operaciones pactadas en este tipo sufrirán modificaciones periódicas, conforme el parámetro establecido para su variabilidad. Este tipo de tasa ofrece menor previsibilidad, pero se irá ajustando conforme a la suba o a la baja según el parámetro establecido directamente relacionado a la política de tasas definido en la actividad económica del país. En economías inestables como la de nuestro país, las operaciones de préstamos y créditos comerciales tienen tendencia a realizarse a tasa variable, donde las partes contratantes comparten el riesgo de las variaciones económicas.



Tasa mixta:

Implica aplicar una combinación de las anteriores. Generalmente al inicio de las operaciones se aplican tasas fijas y luego de transcurrido determinado plazo y hasta final, se aplica tasa variable.

SISTEMAS DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

Los sistemas de amortización de préstamos son métodos de cálculos para determinar las composiciones de capital e intereses, que conforman las cuotas para la devolución de préstamos.

Existen múltiples métodos de determinación, nos abocaremos a los más utilizados en el sistema financiero: francés, alemán y americano.

A través de esos sistemas lo que se busca determinar es como se compondrá la cuota, es decir, la proporcionalidad asignada a la parte de capital y a la parte de intereses.



Francés

El sistema de amortización francés es aquel mediante el cual el prestatario se compromete a pagar cuotas periódicas constantes, que incluyen capital e intereses.

Se caracteriza en que las primeras cuotas, su composición mayormente corresponde a intereses y en menor medida a capital, a medida que se avanza en el tiempo, las últimas cuotas son mayor el capital y menor los intereses.

Los intereses se calculan SOBRE EL SALDO DE CAPITAL EN CADA PERIODO y no sobre el capital inicial (salvo en la primera cuota).



Alemán

El sistema de amortización alemán es un método de amortización de préstamos que se caracteriza por contener partes de capital constantes en la cuota (se divide el total de pesos otorgados por el número de cuotas pactadas para su devolución) e intereses decrecientes a lo largo del tiempo (esto dado que se calculan sobre saldo de capital y el mismo es menor en cada cuota que se abona), dando como resultado cuotas totales decrecientes a lo largo del periodo total del préstamo.



Americano

El sistema de amortización americano se caracteriza por tener pagos periódicos de intereses, abonándose al final del periodo el capital, se lo puede conocer con el nombre de pago íntegro de capital al final o “bullet”.

En este caso, las cuotas solo se componen de intereses, siendo la última de las cuotas la que se compondrá de capital e intereses y contendrá el capital íntegro, puede existir una variante que no tenga pagos periódicos y se abone íntegramente al vencimiento del plazo tanto el capital total como la totalidad de los intereses del periodo comprendido.

Es el menos utilizado de los sistemas en nuestro país, generalmente destinado a financiar grandes proyectos, que requieren una maduración de la actividad que se está financiando, en donde el flujo de fondos resulta al final del proyecto.



¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA CUANDO DECIDO SOLICITAR UN PRÉSTAMO?

Al momento de solicitar un crédito, independientemente de su tipo (hipotecario, prendario, personal, etc.) se debe identificar que entidades otorgan los mismos y entre ellas determinar las que resulten de su interés.

Una vez realizada esta selección, es conveniente reunir toda la información disponible sobre los costos que se deberán afrontar una vez otorgado. Para una primera aproximación, puede ser útil la información que deben publicar las entidades en sus sitios web para los productos en general.

Para acceder al préstamo, el BCRA no establece ningún límite máximo de edad para acceder al mismo, pero las condiciones de otorgamiento son establecidas por los propios bancos.



¿QUÉ ÍTEMS CONFORMAN EL COSTO DE UN PRÉSTAMO?

Se debe tener en cuenta que la tasa de interés es sólo uno de los componentes que conforman el costo de un préstamo. Por ese motivo, para la correcta comparación de costos se debe utilizar el Costo Financiero Total (CFT).

Para el cálculo del CFT se tomarán en cuenta la tasa de interés, las comisiones y los cargos vigentes al momento de la contratación. En toda documentación vinculada a la contratación de préstamos el Costo Financiero Total (CFT) deberá identificarse con una tipografía 5 veces mayor a la utilizada para el resto de la información. De ese modo, a la hora de firmar, el cliente podrá ver destacado con facilidad cuál es el CFT del crédito.

Además, se debe tener en cuenta que si el tomador del préstamo es consumidor final deberá pagar el IVA sobre los intereses abonados cada mes, lo que también impactará en la cuota.

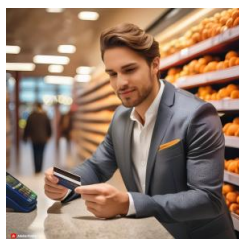
La obtención de un préstamo, en muchas ocasiones, también implica la utilización de otros productos del banco tales como caja de ahorro o cuenta corriente, los cuales pueden o no tener comisiones, y deberían tenerse en cuenta a la hora de tomar la decisión de acceder al mismo.



¿QUÉ ES UN PAGARÉ?

Es un documento que supone la promesa de pago a alguien. Este compromiso incluye las condiciones que promete el deudor de cara a la contrapartida (acreedor), es decir, la suma fijada de dinero como pago y el plazo de tiempo para realizar el mismo.

TARJETA DE DÉBITO



La tarjeta de débito es un instrumento financiero relacionado con una cuenta bancaria, que permite operar con la entidad a través de cajeros automáticos (consultar saldos, realizar depósitos o extracciones de efectivo, pagar servicios, y enviar transferencias, entre otras operaciones) o realizar pagos en diferentes comercios.

La principal característica es que los montos utilizados se descuentan automáticamente de la cuenta del titular, por lo que es necesario contar con los fondos para su utilización.

Si no hay saldo suficiente en la cuenta no se podrá retirar dinero del cajero ni realizar compras. No obstante, en algunos casos, la entidad financiera puede aceptar la operación, aunque no haya dinero en la cuenta, pero lo consideraría un descubierto y podría cobrar una comisión.

Cada tarjeta de débito se emite de forma personal e intransferible, aunque se puede pedir más de una tarjeta asociada a la misma cuenta.

Las tarjetas de débito se suelen emitir por un tiempo de validez determinado, generalmente entre dos y cinco años. Una vez cumplido el plazo se anula la tarjeta antigua y se emite una nueva.

TARJETA DE CRÉDITO



Es una tarjeta cuya finalidad es posibilitar al usuario la realización de operaciones de compra o locación de bienes o servicios u obras y la obtención de préstamos y anticipos de dinero del sistema, en los comercios e instituciones adheridos. Además, permite al titular diferir el pago o las devoluciones a fecha pactada, o financiarlo de acuerdo con alguna de las modalidades establecidas en el contrato, abonando a los proveedores de bienes o servicios los consumos del usuario en los términos pactados.

De esta definición dada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) surgen algunos de los elementos distintivos del instrumento tarjeta de créditos, entre los cuales podemos mencionar:

1. Es un instrumento de CREDITOS: es decir que el titular poseedor de la misma puede acceder a una suma de dinero que podrá utilizar para la compra de bienes o servicios en el mercado, SIN NECESIDAD DE CONTAR EN ESE MOMENTO con los recursos (dinero) para afrontar esa compra, la que se abonará en el futuro, momento en que el titular prevé tener los fondos suficientes disponibles para saldarlo.
2. Se puede obtener en algunos casos una suma de dinero en efectivo de la red de cajero automáticos, normalmente una suma limitada y en función al límite total de créditos asignado.

3. Se pueden pactar las compras para ser pagadas en varias cuotas según los planes vigentes de la tarjeta que poseemos, lo que varía según el Banco que lo haya emitido.
4. Se asignan diversos límites de dinero que se puede utilizar con cada tarjeta en función a los ingresos mensuales que demuestre el solicitante o cliente, normalmente se asigna un importe tal que permita moverse dentro de valores que podrá atender (abonar) al vencimiento.

La tarjeta de crédito es un instrumento de pago que debe ser gestionado en una entidad financiera o en una empresa emisora de tarjetas de crédito y será otorgado al solicitante si cumple con los requisitos exigidos.

La entidad le brindará un monto de crédito por el que podrá operar y estará relacionado a los ingresos del solicitante. A diferencia de la tarjeta de débito, los fondos a utilizar no deben estar depositados previamente, sino que a medida que se vaya utilizando para retirar efectivo o realizar pagos se ira generando automáticamente una deuda. Generalmente esta deuda se debe cancelar mensualmente, para lo cual la entidad envía un resumen con todas las transacciones realizadas, la fecha de vencimiento y el monto adeudado.

Este importe puede ser cancelado total o parcialmente y la deuda pendiente acumulará intereses. Una ventaja que otorgan las tarjetas de crédito es la posibilidad de pagar compras a plazos (cuotas).

Lo primero que tienes que saber es que el que te presta el dinero no es la tarjeta, sino el banco que te la otorga. Por eso los intereses que cada banco cobra pueden variar y a pesar de tener por ejemplo dos tarjetas Visa o Mastercard, las tasas de interés que te cobran son distintas.

La tarjeta tiene varios costos: el del resumen y los de mantenimiento y/o renovación, que suelen ser una suma fija a la que hay que sumarle el IVA. Ese monto es parte de tu deuda mensual y todos los meses tienes que pagarlo.

El titular de la tarjeta es quien establece la cantidad que quiere pagar cada mes, con independencia de la cantidad de dinero realmente utilizada. Esta cantidad puede ser una cuota fija, o un porcentaje sobre la cantidad de dinero utilizada.

Siempre existe un mínimo a pagar o cuota mínima mensual. Ahora bien, si la cantidad de dinero utilizada durante el mes por compras de bienes y por prestación de servicios es mayor que la cantidad que se paga cada mes significa que tendremos una deuda con el banco por la diferencia entre lo gastado y lo pagado.

Por esa deuda la entidad financiera nos cobra unos intereses, que se añaden a la deuda ya contraída. Así, la deuda puede ir aumentando cada vez más rápidamente si en meses sucesivos se sigue gastando una cantidad mayor que la de la cuota pagada.

Estos límites son, según la misma definición del Banco Central de la República Argentina.



LÍMITE DE COMPRA

Es el importe máximo de saldo deudor que una tarjeta de crédito puede registrar por todo concepto.

Ello significa que el monto de la deuda financiada más la originada por compras y contrataciones de servicios del período, sumado a los cargos que la entidad facture, no puede exceder este límite.



LÍMITE DE COMPRA EN CUOTAS

Es el importe máximo de saldo deudor que cada usuario dispone para efectuar todo tipo de transacciones en cuotas. Es determinado por el emisor de la tarjeta de crédito con la aplicación de un factor multiplicador al límite de compra.



LÍMITE DE COMPRA UNIFICADO

Es el importe máximo de saldo deudor que cada usuario dispone para efectuar todo tipo de transacciones en un pago y en cuotas.



VENTAJAS Y PELIGROS DE LAS TARJETAS

El beneficio más evidente de las tarjetas de crédito es precisamente la posibilidad de acceder a un dinero del que realmente no se dispone sin tener que solicitar un préstamo y en tiempo real: al momento. Así, por ejemplo, si surge un gasto imprevisto a mediados de mes y no se dispone de liquidez para afrontarlo, se puede recurrir a la tarjeta de crédito, siendo conscientes de que habrá que pagar a principios del mes que viene o cuando se haya establecido la fecha de liquidación, momento en el que previsiblemente sí se contará con ese dinero. Además, se trata de una línea de crédito que se ‘repone’ constantemente según se va reduciendo la deuda.

El crédito que ofrece el dinero de plástico puede ser muy útil tanto para empresas como particulares en la llamada gestión de flujos de caja (dinero que se ingresa y se paga). Una operativa que también supone una serie de riesgos también evidentes. El más claro de todos es la posibilidad de terminar endeudado sin darse cuenta. La ‘invitación’ al descontrol financiero (gastar más de lo que se tiene) es precisamente la mayor crítica que se hace a las tarjetas de crédito. Y es que una vez se supera el dinero disponible en la cuenta o que se incurre en el impago de una de las cuotas es cuando empiezan a correr los

intereses de estos créditos, que además generalmente son mayores que los de los préstamos personales. A estos habrá que añadir gastos fijos y comisiones por determinadas operaciones, como con cualquier otro producto financiero.

Pese a que se trata de una herramienta demonizada por muchos expertos en gestión financiera, siempre es recomendable contar por lo menos con una tarjeta para poder acceder a esa línea de crédito. Además, es un método muy eficaz para controlar los gastos.

Obtener una tarjeta de crédito resulta atractivo por la cantidad de beneficios que estas te pueden ofrecer, los cuales dependerán del banco y el tipo de tarjeta que solicites. Algunos beneficios estándar son:

- A.** Puedes realizar compras por internet y en el extranjero.
- B.** Atractivos descuentos y promociones en diversos locales y servicios.
- C.** Abres y/o fortaleces tu historial crediticio.
- D.** Asistencia en viajes.
- E.** Minimizas el uso de efectivo.
- F.** Puedes realizar compras de montos importantes, y pagarlas por cuotas.
- G.** Acumulación de millas o puntos que te permitirán conseguir productos y servicios a menor costo o sin costo alguno.
- H.** Variedad de tarjetas de crédito especializadas a las necesidades del cliente.

Una tarjeta de crédito es una gran responsabilidad, pues no realizar pagos a tiempo o dar un mal uso de la tarjeta de crédito genera mala reputación bancaria y dificulta el acceso a préstamos, créditos entre otras herramientas.



DIFERENCIAS ENTRE LA TARJETA DE DÉBITO Y DE CRÉDITO

DIFERENCIAS ENTRE LA TARJETA DE DÉBITO Y DE CRÉDITO	
DÉBITO	CRÉDITO
La tarjeta de débito está vinculada a una cuenta bancaria.	Los fondos para utilizarse al momento de hacer una compra no deben estar depositados previamente.
Una de sus principales características es que, al momento de pagar, el monto se debita automáticamente de la cuenta relacionada.	Este importe puede ser cancelado total o parcialmente y la deuda pendiente acumula intereses. Para ello la entidad envía un resumen con todas las transacciones realizadas, la fecha de vencimiento y el monto adeudado. Ofrecen la posibilidad de pagar a plazos (en cuotas).

ALGUNOS TIPS PARA TENER EN CUENTA PARA USAR LAS TARJETA DE CRÉDITO

- A. Elegí una tarjeta de la categoría que más se adecue a tus necesidades.
- B. chequea las condiciones de cada una y elegí la que ofrece menores intereses.
- C. No utilices la tarjeta de crédito para retirar dinero de los cajeros automáticos.
- D. Controla siempre tu límite de crédito para no excederlo.

¿CUÁLES SON LOS COMPONENTES DE UNA TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO?

Es importante que nunca divulgues los datos sensibles de las tarjetas de crédito y débito, principalmente CCV y PIN, a fin de evitar fraudes.

OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS



CUENTAS CORRIENTES

La cuenta corriente es un tipo de cuenta de depósito donde el titular deposita fondos con el fin de acceder a ellos posteriormente. Con una cuenta corriente se puede disponer de los depósitos ingresados de forma inmediata a través de cajeros automáticos, cajeros humanos por ventanilla o cheques. También pueden realizarse pagos mediante una tarjeta de débito, pagos automáticos de cuentas de servicios o pagar o girar dinero hacia otras cuentas a través de medios electrónicos.

El titular de la cuenta deberá tener en la cuenta corriente dinero depositado, o bien un margen de crédito asociado a la cuenta, denominado comúnmente “Acuerdo de Sobregiro en Cuenta Corriente”.

Cabe mencionar que estos sobregiros (utilización de la línea de crédito con la que el Banco califica al cliente) poseen costos asociados como el interés por descubierto y otros. En esta posibilidad de giro en descubierto, radica la principal diferencia con la cuenta de ahorros en donde el titular solo puede disponer de los fondos previamente depositados, además del hecho que la cuenta corriente no rinde interés por los fondos depositados.

Para la apertura de una cuenta corriente suelen exigirse diversos requisitos, usualmente mayores que para una caja de ahorros, como por ejemplo documentación que demuestre ingresos, no contar con antecedentes desfavorables en el sistema financiero, etc.

Beneficios

- a) Calificación crediticia que permitirá al cliente acceder a acuerdos de sobregiros en cuenta.
- b) Administración de los fondos por medio de chequeras, minimizando el riesgo de traslado de efectivo.
- c) Mejora en la administración de gastos y pagos.
- d) Descuento o negociación de valores.
- e) Transferencia de pagos mediante endoso de los cheques.
- f) Acceso a otros productos y servicios del banco como: préstamos, tarjetas de crédito, seguros, débitos automáticos, Interbanking, etc.
- g) Tarjeta de débito para realizar compras en comercios y acceder a cajeros automáticos las 24 horas.



CHEQUES

Los cheques son órdenes de pago escritas por una persona (el dueño del cheque), y que entrega a otra persona (también pueden ser empresas), para cobrar cierta cantidad de dinero, que está expreso en ese documento. El que escribió el cheque (se llama librador de cheque), debe tener dinero disponible en la cuenta bancaria (sino se genera un problema con la ley).

Existen tres clases de cheques:

1. Comunes: pagaderos desde el día de su emisión y cuentan con treinta días para su presentación.
2. De pago diferido: aquellos emitidos en una fecha, pero para ser presentados al cobro en una fecha posterior. En este caso también hay un plazo máximo de treinta días para su presentación, pero a contar desde la fecha de vencimiento fijada por la persona que emitió el cheque.

3. **Cancelatorios:** es un medio para la cancelación de obligaciones de dar sumas de dinero. A diferencia de los demás tipos de cheques, los cheques cancelatorios son emitidos por el BCRA (quien los entrega a los bancos en consignación a medida que las entidades registran pedidos del público). Tienen una validez de 30 días corridos desde la fecha que figura en el documento, y pueden tener hasta dos endosos. Pueden ser emitidos en pesos o en dólares, pero los últimos sólo podrán ser usados para operaciones inmobiliaria.

La operatoria de descuento de cheques, se realiza sobre el tipo cheque de pago diferido, en el cual, la persona receptora de dicho instrumento, ante la necesidad de contar con “efectivo”, y no poder esperar a la fecha de vencimiento, entrega a la entidad financiera, a fin de que este “adelante” fondos descontando los intereses hasta la fecha de vencimiento. Quedando a cargo de la entidad, la espera del vencimiento.



CAJAS DE SEGURIDAD

Las cajas de seguridad en alquiler son un servicio ofrecido por las entidades bancarias en las que es susceptible de atesorarse dinero físico, así como también otros bienes (joyas, documentación, etc.), manteniéndose la protección y confidencialidad respecto de esos bienes, ya que lo que allí se deposita es de carácter privado. Esto implica que sólo el titular y habilitados conocen el contenido de la caja, si bien el cliente se obliga contractualmente a no introducir objetos o sustancias nocivas, peligrosas, insalubres o de tráfico prohibido.

Los alquileres de las cajas de seguridad se abonan generalmente en forma adelantada, pudiendo ser en forma mensual, trimestral o anual dependiendo del Banco.

Las cajas se presentan en diversos tamaños (chica, mediana, grande, extragrande) y cabe mencionar que no todas las sucursales bancarias poseen este servicio, el que además se otorga –en términos generales- a los clientes con mayor reciprocidad de la entidad, por tratarse de bienes escasos.

Será requisito, dependiendo del Banco, poseer caja de ahorros o cuenta corriente de la cual se debitará el monto de los alquileres.

Características

- a) **Confiabilidad.**
- b) **Confidencialidad:** no es necesario declarar el contenido de la caja de seguridad y el cliente cuenta con un espacio reservado para guardar sus valores.

- c) Comodidad: se debita automáticamente de la cuenta del cliente y la renovación del alquiler se realiza en forma automática.
- d) Seguridad: evita el riesgo de resguardar esos valores en los hogares.
- e) Flexibilidad: el titular podrá autorizar en orden conjunta o indistinta a otras personas para el acceso.

CANALES ELECTRÓNICOS:

CAJEROS AUTOMÁTICOS, HOME BANKING Y OTROS SERVICIOS



CAJEROS AUTOMÁTICOS

Un cajero automático o terminal de autoservicio es un ordenador, una máquina, que te permite realizar operaciones financieras, entre las que destacan la extracción de dinero, el depósito de dinero en efectivo o cheques, y otras operaciones, sin la necesidad de dirigirse de forma presencial al banco.

Nos permite operar y acceder a los servicios durante las 24 horas los 365 (o 366) días del año de forma segura y cómoda mediante una tarjeta de plástico con banda magnética o un chip emitido por un banco.

Para acceder al cajero, es necesario contar con una Clave PIN y/o PIL (en caso de que corresponda) a fines de identificar al titular de la cuenta y garantizar la seguridad evitando posibles fraudes.

Las operaciones disponibles para realizar en los cajeros automáticos son:

- a) Extracción de efectivo en pesos
- b) Adelanto de efectivo mediante Tarjeta de Crédito
- c) Orden de extracción
- d) Pago de Impuestos y Servicios
- e) Transferencias
- f) Depósitos de cheques y efectivo
- g) Administración de Claves
- h) Generar Home Banking
- i) Consulta de Saldos
- j) Últimos movimientos
- k) Recibo de sueldos
- l) Plazo Fijo
- m) Operar en el exterior

HOME BANKING PARA INDIVIDUOS



Se llama home Banking, banca web, banca online o e-Banking, a los servicios bancarios a los que puede acceder, el titular de una cuenta bancaria, a través de internet por medio de computadoras, tablets y/o teléfonos celulares.

El Home Banking nos permite operar de forma rápida, segura y fácil, desde la comodidad de nuestra casa, oficina o desde cualquier lugar donde nos encontremos y en cualquier momento.

Algunas de las operaciones disponibles que podemos realizar por este medio son:

- A. Consulta de saldos y movimientos
- B. Pago de impuestos y servicios
- C. Transferencias bancarias
- D. Consulta de Tarjeta de Crédito
- E. Modificación de Limite de Extracción
- F. Plazo Fijo
- G. Solicitud de prestamos
- H. Compra de moneda extranjera
- I. Recarga de crédito para Telefonía Celular o Tarjetas de Transporte Público

Usualmente, para operar mediante Home Banking se debe generar clave y usuario a través de un cajero automático o ATM, y luego dar de alta el mismo en la página de la entidad bancaria.

HOME BANKING PARA EMPRESAS



Es un servicio que otorga las mismas facilidades y operaciones que el Home Banking, adaptado a las necesidades de las grandes empresas, pequeños emprendimientos y comercios de forma cómoda, segura y simple.

Para utilizarla es necesario contar con una clave, la cual se obtiene de diferentes maneras, dependiendo de la institución bancaria.

Las operaciones que pueden realizarse este medio son las mismas del home Banking y otras más particulares, como ser:

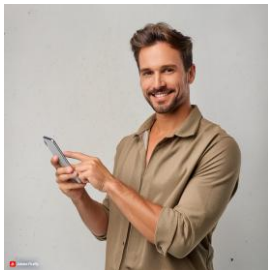
- A. Administración de Firmantes y esquemas de firmas
- B. Posición consolidada, realizar transferencias inmediatas y posdatadas
- C. Adhesión automática de cuentas de crédito

- D. Pago a terceros
- E. Alta masiva de cuentas sueldo
- F. Operar con Echeq
- G. Realizar pedidos al banco (como chequeras, boletas de depósito, etc.)
- H. Liquidación a Comercios

Desde el punto de vista del consumidor, el home Banking para individuos y para empresas ofrece una serie de beneficios:

- A. Comodidad y disponibilidad las 24 horas del día.
- B. Acceso global.
- C. Rapidez y ahorro de tiempo.
- D. Ahorro en costes tanto para el banco como para el cliente.
- E. Transparencia en la información.
- F. Oferta de productos y servicios personalizados.

APLICACIONES BANCARIAS



Es una aplicación diseñada para ejecutarse en los smartphones, tablets y otros dispositivos móviles y así acceder desde de manera rápida a nuestra cuenta bancaria en cualquier momento.

Nos otorgan las mismas funcionalidades que el Home Banking y además la posibilidad de enviar dinero y realizar pagos electrónicos inmediatos.



BILLETERAS VIRTUALES

Es una aplicación móvil con la que se pueden hacer múltiples operaciones financieras. Con la billetera virtual se puede hacer todo desde el celular, sin necesidad de acudir a un cajero automático, banco o trámite adicional.

A través de estas se pueden hacer las siguientes operaciones principales y otras adicionales (dependiendo de la billetera):

- A. Recibir dinero desde una cuenta bancaria o desde otra billetera virtual.
- B. Transferir dinero de forma inmediata.
- C. Pagar tus compras sin manipular dinero mostrando el código QR de la app.

El primero objetivo de las billeteras virtuales es eliminar el uso del efectivo y de las tarjetas de débito y crédito físicas, fomentando a que las personas operen de manera más segura y fácil.

Pueden tener registradas en su billetera, las cuentas y tarjetas de diferentes entidades para operar con las mismas sin la necesidad de llevarlas en el bolsillo.



TRANSFERENCIA BANCARIA

Una transferencia bancaria es una operación en donde se envían fondos de una persona o entidad a otra, la cual puede realizarse de manera electrónica (virtual), a través de home Banking, app o cajero automático, o bien de manera presencial en las oficinas bancarias, las cuales se denominan transferencias por ventanilla.

Diferentes sistemas y operadores de transferencias electrónicas proporcionan una variedad de opciones relativas a la inmediatez y la firmeza de la liquidación y el costo, el valor y volumen de las transacciones.

Por lo general las mismas son inmediatas porque el dinero que se transfiere se acredita en el momento que se realiza la operación, y gratuitas porque no tienen ningún costo: no se pagan cargos ni comisiones. Se puede operar de forma inmediata como así también de forma diferida, lo único que varía es que será acreditado en la cuenta de destino luego de un tiempo estipulado, ya que son transferencias interbancarias que permiten realizar transferencias a terceros de otras entidades en horarios preestablecidos.

A su vez, la transferencia puede realizarse entre cuentas de diferentes titulares, cuentas del mismo titular, entre una cuenta bancaria y una virtual, entre cuentas de un mismo banco o diferentes bancos.

Para realizar una transferencia bancaria, es necesario contar con el **CBU** (*Clave Bancaria Uniforme*), **CVU** (*Clave Virtual Uniforme*) o **Alias CBU** del destinatario.

La transferencia puede realizarse mediante **Home Banking**, **Banca Móvil** (aplicaciones para teléfonos celulares), por ventanilla, o bien, desde un cajero automático.

Asimismo, la transferencia puede realizarse en moneda nacional peso, tanto como en dólares o euros.



SISTEMAS DE PAGO DE SUELDO

Es una función que permite que las empresas adheridas al banco puedan mediante la firma del convenio de acreditación de sueldos, efectuar las altas de cuentas y acreditaciones a través de la página web.

Este sistema permite a las empresas realizar de forma rápida y sencilla, dar de alta o baja a empleados como también la acreditación de haberes, aguinaldo y acreditación de cese laboral.

**ECHEQ**

Es un cheque electrónico promovido desde la autoridad monetaria para simplificar las operaciones y reducir sus costos. El mismo mantiene las funcionalidades del cheque tradicional, ya que puede ser común o de pago diferido, tiene carácter de título ejecutivo y es endosable.

El Echeq se realiza y circula por medios puramente electrónicos, ya sea a través de entidades financieras o de las infraestructuras del mercado financiero autorizadas.

Solo pueden ser emitidos por titulares de cuenta corrientes. La emisión no es obligatoria y apunta a transacciones más ágiles, transparentes y simples.

Entre sus beneficios podemos mencionar:

- A.** Facilita su negociación, que se realiza de manera electrónica y remota.
- B.** Reduce costos operacionales, de traslado y verificación de documentos.
- C.** Mantiene el carácter de título ejecutivo, por lo cual tiene validez legal.
- D.** Mayor seguridad y efectividad.
- E.** Endoso sin límite.

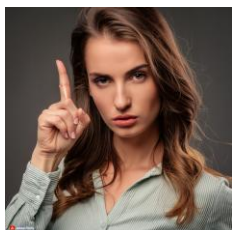
Recomendaciones al operar en cajeros automáticos

- 1.** Antes de usar la tarjeta para el cajero automático, verifica que no haya personas a tu alrededor que puedan copiar el número de tu clave o presionarte para hacer una transacción.
- 2.** Nunca aceptes ayuda de personas que se ofrezcan a colaborar con vos y si esto sucede, anula la operación.
- 3.** Nunca permitas que observen tu clave secreta al digitarla, cubrí con una mano el movimiento con el que se digita la clave única de identificación.
- 4.** verifica siempre que los lectores de la tarjeta y el cubre teclado no tengan objetos extraños instalados y, mediante un leve movimiento de éstos, comprueba que estén apropiadamente sujetos al cajero automático.
- 5.** No introduces tu tarjeta si el cajero está fuera de servicio.
- 6.** Antes de retirarte del cajero automático, asegúrate de terminar tu operación presionando CANCELAR.
- 7.** Recuerda retirar tu tarjeta una vez finalizada la operación.
- 8.** guarda los recibos que te entrega el cajero automático para evitar que después aparezcan retiros que no hayas hecho.

Ante cualquier inconveniente con tu tarjeta, bloquéala, no importa el día ni la hora.

evita horarios de riesgo: hay ocasiones en las que se retira efectivo por la noche o muy temprano cuando es muy poco el movimiento en las calles, por eso se recomienda que se planeen con anticipación los retiros, de preferencia acudir acompañado y en horarios en los que hay más gente en los alrededores.

Ciberseguridad



Tipos de fraudes por Internet: Soluciones y consejos para evitarlos

Phishing y Spoofing

Ambas técnicas consisten en suplantar la identidad de alguna empresa o dependencia para estafar a las personas. Sin embargo, no se pueden considerar lo mismo por lo siguiente:

1. **El phishing** es una forma de estafa que consiste en hacerse pasar por otras personas con un correo electrónico falso, engañar al destinatario y obtener información personal.
2. **El spoofing** se refiere a la estafa en la que el criminal cibernético roba la identidad del usuario u organización con intenciones maliciosas y de este modo bajar un malware y/o virus.

Ejemplo de correo de phishing

De: Problemas de seguridad <Security@fieinc,so.com>

Subject: Necesitamos confirmar tu CUENTA_de Mi Logo



Estimado Cliente, Confirma tu Cuenta de MI LOGO !!!

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem.

[Confirmar cuenta](#)

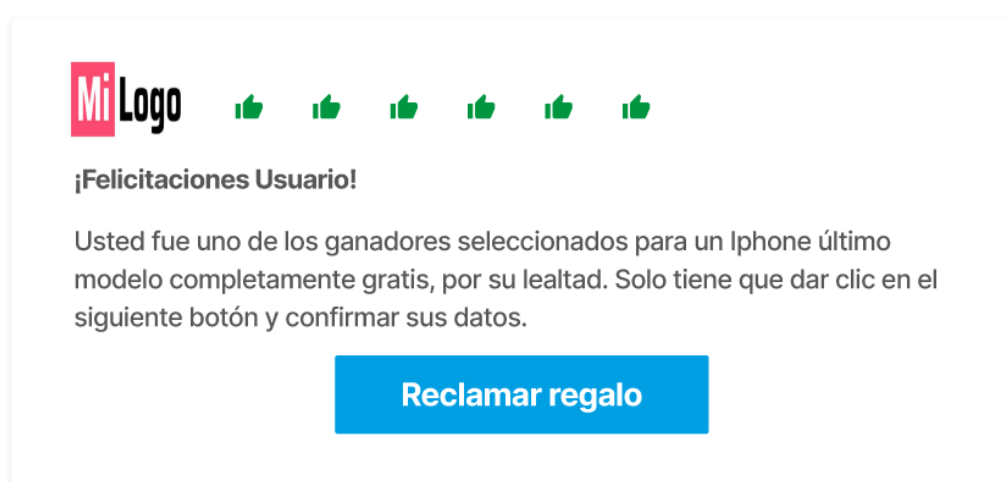
Ambas pueden usarse en simultáneo para que los estafadores consigan su objetivo.

Para evitar ser víctima de este tipo de estafa es esencial tener en cuenta lo siguiente:

- A. Jamás compartas información personal, como número de teléfono o datos bancarios, a nadie, sin antes comprobar su identidad.
- B. Si recibes un correo sospechoso, lee atentamente el remitente y búscalo por Internet para corroborar su veracidad, en caso de no encontrar información favorecedora, ignora dichos mensajes.

Premios y concursos

Anuncio de premio



Cuántas veces no habremos recibido por correo electrónico, cadena de WhatsApp, e incluso llamada telefónica que ganamos un concurso **en el que no recordamos haber participado** y que necesitan nuestros datos para poder reclamar el premio, o peor, que acudamos a un lugar para poder retirarlo.

La mejor forma de evitar ser engañados por este tipo de estafa es:

- A. No proporcionar los datos que piden.
- B. Ponerse en contacto directo con la marca que supuestamente te indicó que eras ganador de un concurso, puede ser por correo o por redes sociales. Asegúrate de proporcionar la mayor cantidad de información posible a la marca, pueden ser capturas de pantalla de los mensajes. Ellos estarán muy interesados en resolver tus dudas ya que su nombre y reputación son los principales afectados por esta clase de estafa.

Correos electrónicos de seguridad

Alerta de seguridad de correo, falsa.

De: Notification <notif@jejnslcinsjen2940e.com>

Subject: Tu perfil ha sido Bloqueado, desbloquea Ahora !



Estimado Cliente, Confirma tu Cuenta de MI LOGO !!!

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem.

Desbloquear perfil



Te suelen **amenazar diciendo que te secuestraron la contraseña**, que te vieron ingresando en una página web indebida o que tienen fotos o videos comprometedores.

Además, **te dan cierto tiempo para que deposites el rescate**, en caso contrario, difundirán dicha información a todos tus contactos y arruinarán tu vida.

No te alteres, esta clase de amenazas no tiene ningún sentido:

- A.** No les prestes atención, en caso de sentirte muy inseguro, contacta a las autoridades.
- B.** Ni se te ocurra transferirles dinero a personas que sospeches te estén chantajeando de esa manera.

Fraudes en compras en línea

Suele ocurrir que **compras un producto** a un precio muy accesible y cuando llega **no tiene nada que ver con lo que reflejaba en el anuncio por internet** o al probarlo esté dañado.

Para evitar fraudes en el comercio electrónico, te recomendamos:

- A. Comprar en páginas web con una buena reputación.
- B. En caso de comprarle a un particular, pedirle al vendedor que te pase fotos y videos del producto para verificar su estado y funcionamiento.
- C. Mentalizarte que a veces lo barato sale caro.

Malware

El Malware es cualquier programa diseñado con intenciones maliciosas. Hay varios tipos de programas, pero el más conocido por todos es el famoso **troyano**.

Por ejemplo, un troyano se puede utilizar para introducir un Keylogger, un programa que al ejecutarlo lee todo lo ingresado en el teclado y así puede robar la información que el usuario haya escrito.

Para evitarlo es importante que:

- Protejas tus dispositivos con un antivirus, un antimalware.
- Tengas mucho cuidado con los sitios web de dudosa procedencia y no aceptes cookies de cualquier página.
- Leer bien lo que instalas, ya que puede que incluya otra app patrocinada que no querías.

Smishing

El smishing **es una variante de phishing, pero mediante mensajes de texto** (SMS). Por ejemplo, cuando llegan mensajes como «Envía X palabra y podrás ganar X premio» o cuando te piden que ingreses a una página web para completar un formulario con datos personales, información de tu cuenta bancaria, número de teléfono, etc.

Mensaje SMS



Recuerda, para evitar el smishing:

- A.** No accedas a una dirección web que llegue por mensaje de texto y más si el remitente no es conocido.
- B.** No proporciones ninguna clase de información personal.
- C.** Ten el suficiente sentido común para darte cuenta de que un premio demasiado jugoso es una trampa para incautos.

Tanto el phishing como el smishing están basados en ingeniería social, esto quiere decir que cuando no puedes hackear al sistema, hackeas el punto más débil del mismo: el humano.

Fraudes románticos

En el mundo actual casi todo se puede realizar de forma digital y por supuesto el romance no es una excepción a la regla, ya que las aplicaciones de citas son cada vez más variadas y populares.

Muchos estafadores se aprovechan del deseo de algunos de conseguir una relación para sacarles la mayor cantidad de dinero posible, ¿cómo? Al crearse perfiles falsos en páginas de citas o redes sociales, empezar a entablar una relación con la otra persona y ganarse su confianza.

En los casos más comunes, suelen mentir diciendo que trabajan en lugares muy demandantes, como el ejército, para así justificar no poder ir a verse en persona. Después

de eso inventan cualquier excusa para pedir dinero por transferencia bancaria, ya sea para el pasaje para ir a verse, para un gasto médico inesperado, etc.

Si crees que estás por ser víctima de un fraude romántico, toma en cuenta las formas de evitarlo:

- A. Habla con una persona de confianza y cuéntale tu situación, escucha sus consejos.
- B. No le gires dinero por ningún medio a una persona que no conoces personalmente.
- C. Procura investigar y en la medida de lo posible verificar si los datos que esta persona te ha proporcionado son reales o no.

Estafa nigeriana

Vamos a imaginar algo: El representante de un tío lejano tuyo (que cabe destacar, **ni conocías**) se pone en contacto contigo para informarte que este tío falleció y que te dejó como heredero de una gran suma de dinero. Pero para ahorrarte tiempo en gestiones legales, te propone dividir esa porción de dinero con él, y a cambio se encargará de todo lo referente al papeleo, sólo debes pasarle X cantidad de dinero para empezar con el papeleo y más temprano que tarde ¡Serás millonario!

Este es un ejemplo ideal de este tipo de estafa, también se le conoce como **estafa de pago anticipado** o 419, número del artículo del código penal de Nigeria en el que se especifica esta estafa.

El modus operandi consiste en que el estafador le siga sacando la mayor cantidad de dinero posible a la víctima para la gestión de los supuestos trámites y luego de eso termine desapareciendo de un día para el otro.

¿Cómo no caer ante la estafa nigeriana?

- A. Si el mensaje es demasiado sospechoso, ignorar o verificar su procedencia.
- B. Buscar en internet el supuesto nombre con el que se presenta el estafador.
- C. Nunca acceder a hacer acuerdos con extraños ni proporcionarles información personal.

Estafas en redes sociales

Notificación de red social conocida

De: Soporte de Facebook <notif@jejnslcinsjen2940e.com>

Subject: ConfirmaciOn de cuenta de Facebook



Actualiza tu cuenta

Acemos un gran esfuerzo para mejorar tu experiencia en nuestra red social. Para poder hacer Facebook más seguro y confiable, actualizamos nuestra plataforma y el sistema por lo que tu cuenta puede verse afectada si no actualizas tus datos

[Clic aquí para actualizar cuenta](#)



Este tipo de estafa suele ocurrir cuando recibes **notificaciones falsas de servicios de venta online**, puede ser un correo de apariencia extraña de tu plataforma de *streaming* predilecta indicando que el último pago no se ha registrado correctamente o que los términos y condiciones han cambiado, y qué debes ingresar en el link que te indican con el fin de sacarte la mayor cantidad de datos personales posibles y así robarte.

Para evitar este tipo de estafa es importante que:

- A. Leas bien el remitente del correo y lo compares con otros que ya tengas, si hay espacio para la duda lo mejor es no responder ni realizar las acciones que el estafador te solicita.
- B. Te comuniques con el servicio de atención al cliente oficial de la plataforma, ya que como vimos anteriormente en las estafas por premios y concursos, el nombre de la marca está en juego y ellos estarán muy interesados en ayudarte.

Fraude de pagos en línea

Qué hacer si fuiste víctima de un fraude cibernético

Cuando una transacción no fue autorizada, es importante que mantengas la calma y realices lo siguiente:

- A. Verifica tus cuentas, busca transacciones desconocidas para ti, todo lo que te genere dudas, ya sea el monto, ubicación del comercio u otros detalles.**
- B. Comunícate inmediatamente con tu banco** para explicar la situación.
- C. Bloquea todas tus tarjetas** para que así el estafador no pueda seguirlas utilizando.
- D. Establece un límite de gastos diario.**
- E. Ponte en contacto con la división de la policía federal que se encarga de los asuntos relacionados con este tipo de fraudes.**

Prevenir es muy importante, pero si ya fuiste víctima, que no te de vergüenza acudir a las autoridades correspondientes para que te ayuden a solventar tu situación.

7 consejos para evitar las estafas por internet

Actualmente estamos mucho más involucrados en el mundo tecnológico, y en la medida en la que avance, los estafadores buscarán nuevas maneras de engañar. Si prestamos atención a los detalles del *modus operandi* de los estafadores, siempre encontraremos similitudes obvias y predecibles, y así podremos estar un paso adelante tomando en cuenta los siguientes consejos o medidas de seguridad:

- A.** No le compartas ninguna clase de información personal, datos de tarjetas de crédito, de cuenta bancaria, a nadie a través de internet.
- B.** Asegúrate de que tanto tu computadora como tu celular estén protegidos con un buen antivirus.
- C.** Tener un registro de todas tus contraseñas, utilizar una diferente para cada red social, aplicación de banca electrónica, entre otras. Asegúrate de cambiarlas cada cierto tiempo.
- D.** Siempre lee atentamente los correos que recibes, tanto su asunto, como el contenido y el remitente, ahí está la clave para ver si quien te contacta es un estafador o no.
- E.** Prueba si tu dirección de correo electrónico ha sido utilizada alguna vez utilizando esta [herramienta](#)
- F.** Verifica que las páginas web que visites tengan un código «https://» en la barra de direcciones, y tengan un ícono de un candado cerrado.

- G. Revisa periódicamente los movimientos de tu cuenta y llama a tu banco si ves algún movimiento sospechoso.

Sabemos que todos estamos esperando un golpe de suerte, pero si este golpe viene desde Internet y te pide compartir información confidencial, sólo terminará siendo un golpe a tu billetera. Así que te recomendamos siempre estar atento a las señales de un posible fraude y tomar las previsiones necesarias para evitarlos.

Seguridad integral: Protección física y digital en los cajeros automáticos



Medidas de seguridad física

Las medidas de seguridad física en los cajeros automáticos están diseñadas para proteger tanto al usuario como a la máquina misma. Entre estas medidas, encontramos:

Cámaras de seguridad: Casi todos los cajeros automáticos están equipados con cámaras de seguridad. Estas cámaras registran constantemente la actividad alrededor de la máquina, lo cual es útil para disuadir el vandalismo y el robo, y para ayudar en las investigaciones si ocurren.

Iluminación: Los cajeros automáticos suelen estar bien iluminados para aumentar la visibilidad y disuadir a los posibles delincuentes. Además, la iluminación adecuada también ayuda a que los usuarios se sientan más seguros al realizar transacciones por la noche.

Construcción robusta: Los cajeros automáticos están diseñados para resistir el maltrato y los intentos de robo. Son máquinas pesadas y duraderas, muchas veces ancladas al suelo o a la pared para prevenir su robo.

Sistema de alarma: Algunos cajeros automáticos cuentan con sistemas de alarma que pueden ser activados en caso de que se intente acceder a la máquina de manera ilegal. Estas alarmas pueden ser tanto audibles como silenciosas, enviando una señal a la compañía de seguridad o al banco.

Cerraduras reforzadas y cajas fuertes: Las partes sensibles del cajero automático, como la zona donde se almacena el dinero, suelen estar protegidas con cerraduras reforzadas y cajas fuertes. Estas medidas dificultan que los delincuentes puedan acceder al efectivo incluso si logran abrir la carcasa de la máquina.

Cada una de estas medidas de seguridad física contribuye a crear un entorno más seguro para los usuarios de cajeros automáticos y a proteger los activos del banco.

Medidas de seguridad digital

En términos de seguridad digital, los cajeros automáticos incorporan una serie de medidas para proteger los datos de los usuarios y la integridad del sistema. Entre estas se incluyen:

Encriptación: La encriptación es fundamental para la seguridad de las transacciones de los cajeros automáticos. Cada vez que introduces tu PIN, la información es encriptada antes de ser transmitida a través de la red para evitar que los delincuentes puedan interceptar y leer estos datos.

Firewall y sistemas antimalware: Los cajeros automáticos suelen estar protegidos por un firewall y sistemas antimalware para prevenir ataques cibernéticos que puedan comprometer la seguridad del cajero automático y los datos del usuario.

Autenticación de dos factores: Algunos cajeros automáticos requieren una autenticación de dos factores, como una tarjeta bancaria y un código PIN, para realizar transacciones. Esto proporciona una capa adicional de seguridad.

Medidas anti-skimming: El skimming es una técnica utilizada por los delincuentes para robar la información de la tarjeta de un usuario. Para combatir esta práctica, muchos cajeros automáticos están equipados con tecnología anti-skimming.

Actualizaciones constantes de software: Para mantener la seguridad de los cajeros automáticos, es fundamental que el software esté constantemente actualizado para protegerse contra las nuevas amenazas.

Beneficios y desventajas de los cajeros automáticos

Beneficios de los cajeros automáticos

Los cajeros automáticos brindan una gran cantidad de beneficios para los usuarios. Algunos de ellos incluyen:

1. **Comodidad:** Los cajeros automáticos están disponibles 24/7, lo que significa que puedes acceder a tu dinero en cualquier momento, día o noche.
2. **Funcionalidad múltiple:** Además de retirar dinero, los cajeros automáticos pueden usarse para realizar depósitos, transferir fondos, pagar facturas y verificar saldos y extractos bancarios.
3. **Reducción de tiempo:** Los cajeros automáticos pueden ayudarte a ahorrar tiempo al evitar las largas filas en el banco.
4. **Accesibilidad:** Reducen la necesidad de efectivo físico.
5. **Seguridad:** Los cajeros automáticos modernos están equipados con medidas de seguridad para proteger tu dinero y tu información.

Desventajas de los cajeros automáticos

A pesar de sus beneficios, también hay desventajas en el uso de cajeros automáticos:

1. **Tarifas de transacción:** Pueden cobrarse tarifas por usar un cajero automático, especialmente si pertenece a un banco diferente al tuyo.
2. **Riesgo de robo:** Aunque los cajeros automáticos están equipados con medidas de seguridad, siempre existe el riesgo de robo o fraude.
3. **Límites de retirada:** La mayoría de los cajeros automáticos tienen límites sobre cuánto dinero puedes retirar a la vez.
4. **Fallos técnicos:** Como cualquier máquina, los cajeros automáticos pueden tener problemas técnicos, como quedarse sin efectivo o fallar al leer una tarjeta.
5. **Dificultades para personas con discapacidad:** No todos los cajeros automáticos son accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad visual. Investiga si el cajero que planeas usar cuenta con las adaptaciones necesarias.

Consejos para usar cajeros automáticos de forma segura

- A. Elige un cajero ubicado en un lugar seguro y bien iluminado.
- B. Cubre el teclado con la mano al ingresar tu PIN.
- C. No compartas tu PIN con nadie.
- D. Guarda tu recibo en un lugar seguro.
- E. Revisa periódicamente tus estados de cuenta para detectar cualquier actividad sospechosa.
- F. Infórmate sobre las características de seguridad del cajero antes de utilizarlo.

Conclusión

Los cajeros automáticos son una parte crucial del sistema financiero moderno. A pesar de los desafíos que pueden presentar, ofrecen una comodidad y accesibilidad inigualables. Al entender cómo funcionan, podemos usarlos de manera más segura y efectiva, y apreciar las medidas de seguridad que garantizan la protección de nuestros datos y dinero.



Resolver las actividades, justificando su respuesta cuando sea necesario:

1. El sistema financiero se encuentra conformado:

A	Un conjunto de instituciones y mercados, instrumentos y personas	
B	Un conjunto de instituciones financieras	
C	Un conjunto de personas	
D	Un conjunto de instrumentos financieros	
E	Ninguna de las anteriores es correcta	

2. El sistema financiero sirve para intermediar entre los que tienen exceso de dinero y lo quieren prestar, y los que necesitan financiación:

A	Verdadero	
B	Falso	

3. Las entidades financieras:

A	Son las intermediarias del mercado financiero	
B	Son empresas auxiliares al mercado financiero	
C	Son empresas que combinan la tecnología...	
D	Ninguna de las anteriores es correcta	
E	Todas son correctas	

4. En nuestro país existe una entidad principal, la cual regula a todas las demás: El Banco Central de la República Argentina.

A	Verdadero	
B	Falso	

5. Un banco es una entidad que se encarga de administrar y prestar dinero.

A	Verdadero	
---	-----------	--

B	Falso	
---	-------	--

6. Los depósitos representan la principal vía de obtención de recursos de los bancos.

A	Verdadero	
B	Falso	

7. Una operación bancaria es aquella actividad desarrollada por un banco con la finalidad de prestar servicio a sus clientes o a otros bancos.

A	Verdadero	
B	Falso	

8. La Banca Pública tiene como objetivo principal el bienestar o interés común de los ciudadanos.

A	Verdadero	
B	Falso	

9. Un cajero automático:

A	Es un ordenador	
B	Es una persona	
C	Ambas son correctas	

10. Los cajeros automáticos:

A	Nos permite operar y acceder a los servicios durante las 24 horas	
B	Nos permite operar y acceder a los servicios solamente los feriados	
C	Nos permite operar y acceder a los servicios en horario comercial	
D	Ninguna es correcta	
E	Todas son correctas	

11. Las operaciones disponibles para realizar en los cajeros automáticos son:

A	Extracción de efectivo en pesos	
B	Adelanto de efectivo mediante Tarjeta de Crédito	
C	Orden de extracción	
D	Pago de Impuestos y Servicios	
E	Transferencias	

12. La caja de ahorro es:

A	Un tipo de cuenta bancaria básica, que permite hacer transacciones esenciales.	
B	Un tipo de cuenta bancaria básica, que permite hacer transacciones especiales.	
E	Todas las anteriores son correctas.	

13. Capital se define como:

A	las unidades de monedas que la entidad entrega al prestatario.	
B	unidades porcentuales expresadas en una línea de tiempo	
C	Pagos por el uso de capital real o financiero en un lapso	
D	la suma de unidades monetarias de capital e intereses	

14. La tasa de interés se define como:

A	las unidades de monedas que la entidad entrega al prestatario.	
B	unidades porcentuales expresadas en una línea de tiempo	
C	Pagos por el uso de capital real o financiero en un lapso	
D	la suma de unidades monetarias de capital e intereses	

15. El interés se define como:

A	las unidades de monedas que la entidad entrega al prestatario.	
B	unidades porcentuales expresadas en una línea de tiempo	
C	Pagos por el uso de capital real o financiero en un lapso	
D	la suma de unidades monetarias de capital e intereses	

16. La cuota se define como:

A	las unidades de monedas que la entidad entrega al prestatario.	
B	unidades porcentuales expresadas en una línea de tiempo	
C	Pagos por el uso de capital real o financiero en un lapso	
D	la suma de unidades monetarias de capital e intereses	

17. La tasa fija, en todo el plazo del préstamo, resulta estable, invariable, asegurando que no cambiará en ningún momento.

A	Verdadero	
B	Falso	

18. Las operaciones pactadas a tasa variable sufrirán modificaciones periódicas, conforme el parámetro establecido para su variabilidad.

A	Verdadero	
B	Falso	

Para profundizar

Nociones de Economía

Más
información →



Nociones de Finanzas

Más
información →



Manual del Alumno (OIT)

Más
información →



Simulador de cajeros automáticos

Más
información →



Sitio web del Banco Central (BCRA)

Más
información →



Simulador de presupuesto

Más
información →



DW: Un mundo sin dinero

Más información →



Planificación financiera

Más información →



Dinero: funciones y tipos

Más información →



Extracción de dinero sin ir al banco

Más información →



Banco Central de la República Argentina

Más información →



Extracción de dinero en cajeros automáticos

Más información →



**Pago de
servicios**
HomeBanking

Más
información →



Bibliografía



1. Banco de Corrientes. S/f. Material Docentes v. final. Corrientes
2. Banco Centra de la República Argentina (BCRA). 2023. Educación financiera. Módulos del 01 al 07
3. Carrillo Punina et al/Revista de Investigación en Modelos Financieros – Año 11 Vol. II (2022-II). 34-59
4. Diccionario Financiero del Banco Central de la República Argentina (BCRA)
5. Documento Marco. Educación económica y financiera en la Provincia de Corrientes. Ley 6562. Ministerio de educación de la Provincia de Corrientes. Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes. 2023. Corrientes.
6. Documento Técnico. Educación económica y financiera en la Provincia de Corrientes. Ley 6562. Ministerio de educación de la Provincia de Corrientes. Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes. 2023. Corrientes.

*Las ilustraciones fueron hechas con inteligencia artificial de adobe (Firefly: <https://firefly.adobe.com/>)